

Acta No. 33

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 15 (Quince) de Noviembre del año 2010 (dos mil diez), siendo las 10:00 P.M. (Diez de la Mañana) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar una sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaratoria relativa al quórum legal.
- III. Apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal.
- IV. Dispensa de la lectura del acta No. 32 de la sesión ordinaria, celebrada el día 29 de Octubre del año 2010, para que se realice en la próxima sesión ordinaria.
- V. Oficio No. ROE-462-10, que presenta el C. L.C. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal, mediante el cual solicita se someta a consideración del pleno para su aprobación en su caso, el envío de la Información Financiera correspondiente al Tercer Trimestre de 2010.
- VI. Solicitud que presenta el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal, para la Integración del Comité Organizador de las Fiestas del Centenario.
- VII. Oficio No. ROE-472-10, que suscribe el C. C.P. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal, mediante el cual solicita la aprobación de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2011 de Nogales, Sonora y su envío al Congreso del Estado para su autorización.
- VIII. Clausura de la sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas, hace uso de la voz: Muchas gracias por asistir a esta reunión compañeros Regidores, Sindico, gracias por atender esta convocatoria y estén presentes en esta sesión extraordinaria que llevaremos a cabo en esta sala de juntas de D.I.F. Municipal, que se regirá bajo el siguiente orden del día que pongo a consideración del H. Cabildo para su aprobación en su caso, Secretario favor de dar lectura al orden del día.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Bernardo Silva García, procede a dar lectura al orden del día, Una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal pregunta: Muchas gracias, si están de acuerdo con el orden del día o si tienen algún comentario de no haberlo se pone a consideración para su aprobación, quienes estén de acuerdo favor de emitir su voto en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: Mayoría Simple, Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: Gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Uno.- Se aprueba por Mayoría de Veinte votos a favor, el orden del día bajo la cual se desarrollara esta sesión extraordinaria.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas manifiesta: Una vez aprobado solicito al ciudadano Secretario que desahogue el primer punto pasando lista de asistencia y verificar y declarar en su caso la existencia del quórum legal.

Estuvieron presentes en la sesión el C. José Ángel Hernández Barajas y los CC. Juan Ramón López Félix, Rosario Echeverría Sotomayor, María Teresa Guadalupe Beltrán Zamudio, Carlos Alberto Meléndez Barrios, Diana Yadira González Salas, Edgardo Flores Urbina, Guadalupe Grajeda Martínez, René Arturo Romero Fragozo, Claudia Marcela García Tapia, Nicolás Demetrio Kyriakis Georgouses, Martha Laura Magallanes Lara,

Luis Alonso Gutiérrez Gutiérrez, Ernesto Curlango limón, José Guadalupe González Rosas, Enedina Haro Moreno, Perla Janine Frías Hernández, Luis Alejandro García rosas, Sergio Humberto González Machi, Guadalupe Patricia Palomares, así como los CC. Jesús Adalberto Ruíz Encinas y Lic. Bernardo Silva García, Síndico Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- el C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: hay quórum legal señor presidente, existe quórum legal para seguir con esta sesión.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, por lo tanto declaro instalada esta sesión extraordinaria y pasaremos a desahogar el punto cuatro del orden del día: dispensa de la lectura del acta No. 32 de la sesión ordinaria, celebrada el día 29 de Octubre del año 2010, para que se realice en la próxima sesión ordinaria, compañeros, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta, favor de emitir su voto en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría Simple, señor Presidente.- expresando El C. Presidente Municipal: Gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por Mayoría Simple de veintidós votos a favor, la dispensa de la lectura del acta No. 32 de la sesión ordinaria celebrada el día 29 de Octubre del año 2010.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto cinco del orden del día: Oficio No. ROE-462-10, que presenta el C. L.C. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal, mediante el cual solicita se someta a consideración del pleno para su aprobación en su caso, el envío de la Información Financiera correspondiente al Tercer Trimestre de 2010.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Algún comentario Regidora, la comisión de Hacienda quiere hacer algún comentario sobre este punto, Regidora Guadalupe Palomares.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares comenta: Si, hay algunas dudas aunque el Tesorero Municipal ya quedó de entregarnos los documentos, pero si quiero manifestar que sigue habiendo observación en la cuenta de las fiestas de las flores en donde dice que tenemos veinticuatro mil doscientos cincuenta y un peso, mas sin embargo en la cuenta bancaria pues dice que está a favor, veinticuatro mil doscientos cincuenta y uno, pero haciendo el análisis el analítico aquí pues no cuadra para que nos aclare.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidora.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Le quiero hacer una observación también que respecto al trimestre es inquietante porque se ha dicho que las participaciones no van a llegar como se programaron, pero en el análisis muestra que hay una irregularidad en las participaciones y por otro lado hay una duda que me gustaría que estuviera el Tesorero, porque presenta deudores diversos el señor Brito con noventa y un pesos, el en la Administración pasada no fue funcionario ahorita no está en esta Administración, sin embargo existe, está muy alto también deudores diversos, se hablaba cuando se dijo de los viáticos yo pensé que era Myrna la que debía sin embargo todo mundo debe y sin embargo fue ajusticiada y por otro lado en el paquete se envía señor Presidente algo muy importante que a nosotros nos gustaría haber tenido en el paquete es precisamente el ejercicio por dependencia y por factura, lamentablemente en el paquete no se está enviando yo siento y creo que la normatividad dentro de lo que exista al enviarse la cuenta es que debe de existir ese formato, si nos mandan todo lo que es el balance y todo, pero para nosotros lo mas importante como Regidores es ese documento donde a ver si me captan por favor, por dependencia el ejercicio, pero no viene la dependencia por partida, por departamento a nosotros nos ayudaría mucho señor Presidente este análisis a ese capítulo, porque sería para usted una gran ayuda y podríamos ya diagnosticar nosotros cual es el problema real de la Administración Pública por lo que estamos pasando ahorita, el trimestre tampoco se nos pasó en un año de ejercicio, es el primer trimestre que se nos da, no para que lo autoricemos sino para que se envíe, lamentablemente si a nosotros se nos hubiese enviado como debe de ser y

la Ley lo dice, desde que iniciamos el primer trimestre del año pasado y sin embargo ahorita es el primero que se nos envía, felicito al Tesorero que nos da ahora la oportunidad de conocer la realidad de las finanzas del Ayuntamiento, hay muchas observaciones como dijo Lupita en su momento vamos a platicarlo con el Tesorero, incluso no se dieron cuenta mucho que en las reuniones que tuvimos que hay en cuenta bancaria, en conciliación bancaria lamentablemente hay errores de cálculo una de las principales es la que menciona Lupita donde viene menos veinticuatro mil pesos en las fiestas que se llevaron a cabo, cosa rara ahora debemos nosotros de las fiestas debemos, entonces ahí es importante aclarar, me inquieta mucho los novecientos mil pesos también que se le dio por parte del Fopin a esa asociación 20/30 que viene en el oficio también, que incluso no viene un análisis sobre la misma, esa es una serie de observaciones señor Presidente que estamos de acuerdo tenemos que cumplir en el Congreso de mandarlo, pero también es cierto que sería muy conveniente sentarnos y ver bien todas esas situaciones para poder dar una buena imagen de nuestra Administración.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Le encargo a la comisión de Hacienda que haga vean ese ejercicio con el Tesorero.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia responde: Muy bien, si señor Presidente, era el comentario que iba a hacer de un inicio el día viernes tuvimos una reunión para análisis entre otras cosas el tercer trimestre el Tesorero se puso a disposición de todos los que estábamos presentes para cualquier aclaración, se la paso una copia de lo que es el tercer trimestre el representante de cada fracción y si el Tesorero lo comente con el está dispuesto a reunirnos aunque esto ya se tiene que enviar, pero hacer todas las observaciones pertinentes que sean necesarias.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Para que quede asentada la presencia de la Regidora.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento informa: Damos fe de la presencia de la Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez.

En este momento interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: Una pregunta, en el rubro ese de la cuestión de las fiestas no tienes tu conocimiento del porque, o sea no está el Tesorero y decimos le vamos a enviar un documento, pero que nos diga el porqué y en cada una de las compañeras, se me hace no por señalar Enedina y decir está bien o sea no podemos señalar y enviar algo al Congreso como que todo está bien y después lo arreglamos.- interviene la C. Regidora Claudia Marcela García Tapia: si, fue una de las observaciones.- continuando la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: una observación señor Presidente, el Tesorero para hacer cualquier tipo de movimiento tuvo que haberlo pasado por Cabildo y no es la primera vez que se hacen esas cuestiones sin tomar en cuenta al Cabildo, o sea existe el Presidente Municipal, existimos los Regidores que conformamos el Ayuntamiento y por mi parte yo ya no voy a permitir que ningún Funcionario no respete la jerarquía que tenemos como Ayuntamiento, entonces a mi me gustaría mucho que viniera el Tesorero y nos informara el porqué esa duda.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidora.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Aquí lo importante más que nada, si bien es cierto, que aprobamos nosotros que se envíe, lo importante es aquí yo creo que los Diputados finalmente son los que van a revisar y que realmente hagan sus observaciones, yo creo que vamos a estar muy al pendiente Myrna también de que tenemos que hacer trabajar a nuestros Diputados, porque hablan de que Nogales está muy bien en la cuenta pública y aquí lo estamos viendo de veras, yo analicé la pasada que se envió y también en la misma situación, entonces yo creo que aquí es un trabajo coordinado señor Presidente, entiendo muy bien la posición de Myrna y está en su derecho, estamos en nuestro derecho, pero aquí yo siento que esta cuenta se está enviando porque yo creo que al Tesorero ya le jalaron por ahí los cabellos y le dijeron que tenía que enviarlo por acuerdo de Cabildo, porque si no como se enviaron las otras, habría que ver, pero estamos en esto y yo creo que no estamos para obstaculizar tampoco, pero durante el transcurso del ejercicio hemos sido muy claros en la situación, hemos marcado los errores señor Presidente y si es cierto muy atinadamente se le manda a la comisión de Hacienda, pero lamentablemente no hemos podido hacer nada realmente para subsanar

todas esas cosas, vemos un ejercicio mal, vemos una Administración en donde se nos miente, se nos dice que las participaciones no llegaron cuando por eso estamos mal en el ejercicio, entonces si nosotros, si ellos apoyaran el Tesorero en este caso y nosotros yo le aseguro señor Presidente no estaríamos en esta situación, yo atiendo a lo que dice Myrna y la entiendo perfectamente es mucha responsabilidad mandar un ejercicio así, es mucha responsabilidad pero yo quisiera que ustedes pusieran una alternativa a esto, tenemos que cumplir allá pero pongan una alternativa a esto.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si yo creo que una cosa es que se apruebe por Cabildo enviar la información financiera y la va a revisar un órgano fiscalizador, lo que estamos solicitando aquí es que se envíe para que lo revise el órgano fiscalizador y ya ellos también que nos den sus observaciones y yo creo que lo que hay que hacer es así como las reuniones de Cabildo son fijas mensual hay que hacer reunión con la comisión de Hacienda con los que quieran integrarse para revisar todas las observaciones, a parte los de la comisión de Hacienda, yo me comprometo a estar en esa reunión sobre el análisis de resultado, lo canalizaremos ustedes mismos si quieren que analicemos en esa reunión para que sea metódica, puede ser el estado de origen y aplicación de recursos, puede ser el balance de las cuentas repartidas en las dependencias de cada una, ustedes decidan que método de trabajo hacemos y yo me comprometo a asistir con la comisión de Hacienda y el Tesorero a revisar todas las dependencias, eso lo podemos hacer mensualmente y va a ser lo mejor para analizar, si nos trajéramos al Tesorero hacer un desglose de esto aquí nos la vamos a llevar, pero la comisión de hacienda puede revisar y la verdad es mejor para mi es mejor la tranquilidad de estar bien acomodados los números, a mi no me conviene que la información que mandemos lleguen observaciones del órgano colegiado superior, conviene que vaya lo mejor posible, estoy de acuerdo que hagamos este método me incluyo con la Comisión de Hacienda una vez al mes, igualitas que las de Cabildo que son obligatorias hacerla para revisar las puras finanzas.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares comenta: Felicidades.

En este momento interviene el C. Regidor Ernesto Curlango Limón: Señor Presidente nada mas un comentario, con la finalidad única y exclusivamente todo que se regularice y que llegue mas allá el próximo año sea más exacto con lo que vamos a mandar de ahí depende todo de que vamos hacer el análisis de lo que está proponiendo usted con la finalidad de que el próximo sea más exacto, y regularizarlos no nada más Tesorero si no a todos los Directores en cuanto se refiere a su presupuesto para que no suceda esto que está sucediendo.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Entonces están de acuerdo con el envío de la información financiera correspondiente al tercer trimestre del dos mil diez, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría Calificada, Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por Mayoría de Veintiún votos a favor, el envío al Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización, la información Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2010.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto seis del orden del día: Solicitud que presenta el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal, para la Integración del Comité Organizador de las Fiestas del Centenario.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Fue un compromiso que hicimos en la reunión pasada y atendiendo en lo que marca el Reglamento aquí nada más para estas fiestas queremos que nos autoricen que el organizador será: Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento, como representante Legal el Sindico Municipal y el Tesorero que será el Tesorero Municipal, y agregar cinco vocales el Director de Infoculta, el Director de Seguridad Pública, el Oficial Mayor, el Coordinador de Inspección y Vigilancia y el Jefe de Protección Civil, si tienen algún comentario y bueno aquí están las atribuciones que tienen la

primera ser el responsable directo ante el Cabildo de la organización de dichas fiestas; dos.- vigilar el trabajo y cumplimiento de los acuerdos que sean aprobados por el Comité y tres.- suscribir contrato y convenios con personas físicas y morales para la realización de los espectáculos y eventos, autorizando para firmar al Sindico Municipal en su calidad de representante legal del H. Ayuntamiento y del comité, también viene autorizar al Tesorero al comité de las fiestas para que maneje los recursos de este mediante una cuenta respectiva facultándolo para que realice los pagos necesarios que se generen, cinco.- encabezar junto con el H. Ayuntamiento las comisiones para atender autoridades e invitados especiales, seis.- elaborar el programa y calendario, siete.- rendir al H. Cabildo un informe de las actividades realizadas por el comité, facultándose los estados financieros de los mismos los cuales deberán ajustarse a la normatividad contable que establezca el Tesorero del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, ocho.- recibir para su aprobación las solicitudes de participaciones de expositores, proveedores y comerciantes, nueve.- convocar por conducto del Secretario sesiones del Comité, diez.- en general dictar las medidas administrativas necesarias para complementar los acuerdos del Comité; once.- presentar un proyecto de viabilidad económica de las fiestas y doce.- las demás que considere necesarias para la realización de las fiestas, entonces como ven ya le damos mas estructura a lo que marca el Reglamento ya muy especifico, aquí ya se plantea la responsabilidad de este Comité informe al Ayuntamiento el resultado de estas fiestas, el Sindico pide que el dinero que se maneje entre por Tesorería, el que firma contrato es el Sindico y se rinde cuentas a la ciudadanía a través de las cuentas, Regidora.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno comenta: La pregunta es más que nada señor Presidente, que va a pasar con el saldo que debe de tener esta cuenta, si se hablaba que iba a ser para un parque recreativo y al no tener las cuentas, recursos se va a empezar de cero o se va hacer un traspaso?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal responde: Yo creo que va a ser tema en la primera reunión del Comité, para ver ahora con esta nueva estructura como vamos a atender las cuentas, obviamente la reunión que tenemos que hacer van a ser abiertas, publicas, los que nos quieran acompañar para que nos hagan sugerencias y entonces nada mas le pido Secretario que cuando convoque a la primera reunión por favor le

mande una circular a los Regidores para que asistan a la reunión, adelante Regidor.

El C. Regidor José Guadalupe González Rosas expresa: Viendo aquí a los que integran el Comité, no veo a la comisión de espectáculos.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento explica: Yo creo que la comisión de espectáculos como todos los demás comisiones que están dentro del Cabildo tienen sus mismas atribuciones totalmente independiente que son los que van a vigilar el actuar de este comité que incluso el Presidente lo considero como integrar a un Regidor aquí o alguna comisión que estuviera dentro de las obligaciones y atribuciones que tiene esa comisión, yo creo que sería más importante que esta comisión viera como estamos trabajando nosotros en todo tipo de eventos por el Ayuntamiento.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: En otras palabras la comisión ya está facultada, no necesitamos meterla al Comité, lo que si vamos a incluir Secretario recomiende es incluir dentro de las facultades y obligaciones del Secretario, en el punto quinto, citar a los miembros del comité con veinticuatro horas de anticipación de este y comunicar una invitación a la comisión de espectáculos para que estén presentes, entonces dentro de las mismas obligaciones comunique a la comisión cuando se reúnan, Myrna.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Yo quiero comentar, me gustaría más que no sea porque ignoran el consejo no puede decidir derivado de los recursos pues, o sea dice los recursos más bien, entonces a mi me gustaría ya que en esta reunión acordáramos que va a pasar si se va a empezar de cero o en la misma cuenta va a ser donde se va a manejar, me gustaría integrar el consejo también.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, viene aquí en cuanto a las facultades y obligaciones del Tesorero, **I.** Llevar correctamente la contabilidad del comité; **II.** Hacer los pagos autorizados por el Comité; **III.** Llevar el control de la cuenta de cheques, y

del fondo que se utilice para sufragar los gastos que se generen; **IV.** Recibir los pagos que se hagan al comité extendiendo el recibo oficial foliado; **V.** Elaborar conjuntamente con los integrantes del comité el informe que el Presidente presentará al H. Cabildo y **VI.** Todas las demás que le confiera el Presidente, Eso es por lo que respecta a la integración del comité organizador, asimismo solicito que se autorice un egreso por la cantidad de \$200,000.00 (SON DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), mismos que se encuentran disponibles en la partida denominada Fondo Ajeno Fiestas del Centenario, procurando que de los ingresos que se obtengan se cubran en su totalidad los costos que representan con el fin de que el evento resulte autofinanciable, Secretario.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento informa: En relación a la cantidad que se está solicitando es porque es lo que vamos a captar en cuestiones de alguna cervecería, entonces eso es lo que va a ingresar en un momento no vayamos a gastar de más y se vea afectada la cuenta.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidor Juan Ramón.

El C. Regidor Juan Ramón López Félix expresa: Yo quisiera señor Presidente, señalar que quede bien subrayado, al menos así lo entiendo yo que el dinero que actualmente se tiene ya captado de las fiestas anteriores que se han llevado a cabo son alrededor de dos millones de pesos, me gustaría si hubiera el compromiso de este comité y de la comisión de espectáculos que nos rindiera cuentas sobre ese dinero, saber exactamente donde está y que clase porque parece ser que entiendo por el comentario que hace mi compañera que ese dinero ya no existe, yo quisiera dejar en claro que ese dinero pues tengo entendido que existe que es un fondo con el que se debe de trabajar precisamente para la realización de esas fiestas, incluso ese dinero incrementarlo porque el proyecto del parque yo creo que no se ha atendido, no sé si mi compañero Edgardo tuviera la oportunidad de comentarnos en qué condiciones andamos ahorita en cuestión de dinero para este parque.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, ahora el punto del orden del día es aprobar al comité, yo sugeriría y para las explicaciones que se reúnan este comité y ya podernos meter a fondo y todo eso, lo que señaló ahorita Regidora es de las fiestas pasadas?.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez responde: Si, de las fiestas pasadas, la organización de estas fiestas se mencionó que era para la construcción de este parque para los Nogalenses, se manejaba en el presupuesto que ahora en el informe nos aparece en contra, en rojo, entonces eso es lo que queremos saber nosotros y queremos que el Ayuntamiento sea el que decida cuál va a ser el mecanismo no el comité, porque el comité va a ser de alguna manera analizado por la comisión de espectáculos.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: No, pero aquí lo plantea que todas las cuestiones financieras se tienen que pasar por Cabildo, la verdad Regidora es lo que les comentaba ahorita no traigo ahorita respuesta sobre el numero ese, por eso quisiera que nos dieran la oportunidad que hagamos la primera sesión del comité es la primera vez que se va a hacer y de ahí ya comprometerme y como lo marca en nuestras obligaciones a traerle ya bajo el orden del día en la siguiente especificando la explicación de los fondos que ha habido de las fiestas anteriores, Regidora Enedina.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Yo más que nada me inquieta mucho lo de los doscientos mil pesos de esos que habla el Secretario, esos doscientos mil pesos de donde se van a transferir esos recursos para las fiestas del Centenario?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal responde: De la partida denominada fondo ajeno fiestas del centenario.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno replica: Los fondos ajenos están etiquetados, si no hay en la cuenta de las fiestas y tenemos en rojo veinticuatro mil pesos, no se pueden transferir doscientos mil pesos y le

voy a decir otra cosa quedamos cuando se iba a establecer todo esto el comité y todo, se habló de que se iba a sesionar yo creo que estamos empezando mal, derivado de la integración del comité porque mejor ya que este integrado el comité se reúnen los que participan y de ahí se parte como van a ser las fiestas del centenario, se había quedado que ahí se iba a estipular como le iban a hacer si iban a ser concesionadas, el Ayuntamiento iba a intervenir, entonces si ya son concesionadas esos doscientos mil pesos a quien se le está concesionando y es obvio que se va a iniciar con un saldo de esa naturaleza, pero se concedería mejor que al inicio de la reunión con el comité se establecieran las bases ya de incluso de efectivo de dinero, porque no queda claro de donde iniciamos con doscientos mil pesos si tenemos una cuenta en cero y por otro lado, fondos ajenos están etiquetados, entonces yo mi pregunta sería de donde son esos doscientos mil pesos realmente, si es de fondos ajenos que nos digan de que fondo está.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento responde: Pues del que vamos a captar.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno continua: No los ha captado señor Secretario, no está en la Ley de Ingresos.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento explica: Es el registro que vamos a obtener en un momento dado para las fiestas, ahorita está la situación.- Interviene la C. Regidora Enedina Haro Moreno: pero de donde lo va a agarrar si no los tiene.- continuando el C. Secretario del H. Ayuntamiento: por eso es una situación especial Regidora en esta porque no hay los recursos suficientes como para que en un momento dado decir sabes que, Ayuntamiento primero préstamelos y luego te los devuelvo mientras tanto no se puede.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno replica: Entonces por empezar, vamos a empezar vamos a transferir recursos de la cuenta de fondos ajenos, se somete al Cabildo para que se puedan transferir esos recursos para el acuerdo e inicien las fiestas patrias con ese acuerdo, yo creo que estamos empezando mal, no iniciamos bien pues, ya estamos considerando doscientos mil pesos que no sabemos de dónde vienen,

primero tiene que pasar por el Cabildo de donde van a salir esos doscientos mil pesos.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento responde: Por eso, pero aquí está dando atribuciones al comité para ver cómo van a captar recursos, como vamos a definir de donde va a sacar dinero.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno replica: Pero necesitamos un acuerdo de Cabildo señor Secretario.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento continúa: Eso es lo que estoy pidiendo a Cabildo denos la oportunidad, o sea de que nosotros el comité tomemos decisiones y después ustedes nos checan los estados.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Si manda a la comisión de hacienda así como mandan todas la dependencias para estar enterados de lo que viene, es cuestión de procedimiento nomas no es obstáculo para que inicien es más que nada es el procedimiento.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento responde: Se lo enviamos.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, separamos las autorizaciones podemos ahorita aprobar el comité que eso es lo que viene estrictamente en el orden del día y el comité ya le solicite a la comisión de hacienda, lo mandamos mañana a primera hora una solicitud de la transferencia de esta partida o solicitud de préstamo porque realmente es un préstamo lo que estamos haciendo a la partida de fondos ajenos para iniciar, Regidora Perla.

La C. Regidora Perla Janine Frías Hernández expresa: Señor Presidente, con todo respeto y atendiendo el comentario que hacia mi compañero Juan Ramón, usted le responde que ahorita no tiene esos datos que para la

próxima reunión se los podría dar, hace dos sesiones de Cabildo se hizo la misma observación por la misma cuenta, quedó establecido que el compañero nos iba a dar un informe, han pasado dos meses no se nos ha expedido entonces definitivamente ya van dos cuentas la primera eran seiscientos mil pesos, esta vez dos millones setecientos mil pesos, en verdad necesitamos esa información, que está pasando con el dinero en realidad.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Es que ya con esta obligación pues ya están supervisando el comité, ya ahora la responsabilidad se supone que voy a hacer yo, por eso les decía no he agarrado yo ese tema, pero aprobándose el comité ya la responsabilidad se supone que soy yo.

La C. Regidora Perla Janine Frías Hernández pregunta: Este comité es para todas las fiestas?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Lo hicimos nada mas del Centenario para ahorita es la última fiesta de este año, para ya cuando entremos al siguiente año ya definir como funcionaría y así nosotros ya haríamos la propuesta ahora si como comité, si concesionamos, si operamos nosotros, pero ya con todo el plan manual de las fiestas de las flores, las fiestas patrias, Myrna.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Yo siento que compañeros Enedina, estamos viendo y tenemos que reconocer y yo conozco la postura de hacer las cosas como se debe de hacer apegadas a la Ley completamente como Ayuntamiento, en ningún momento agarramos cuestión personal con quien podría hacerlas o sabe hacerlas y las hizo, las cuentas son muy importantes para nosotros, pero ahora en la creación del nuevo comité para organizar las fiestas, yo creo que tenemos que tener la confianza, mire, se hace la petición Alcalde a la comisión de hacienda, la comisión lo va analizar, lo va a encaminar y lo va a tener que pasar otra reunión de Cabildo para aprobarlo, entonces ya están encima las festividades y tendríamos que tener confianza ya que vamos a estar la comisión aparte ahí cumpliendo con nuestro trabajo de analizar, de ver, de qué forma está trabajando el comité y ya entonces por la confianza de

otorgar esos doscientos mil pesos que los tienen por eso se está pidiendo que se canalicen para las fiestas, entonces si pedir las cuentas claras al comité cuanto sacaron y como concesionaron, y todo lo que podamos pedir esa es mi petición, que nos vayamos que no nos esperemos a la comisión.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Secretario.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento comenta: Si, únicamente quiero pedirle a la Regidora que nos enfoquemos al orden del día, hay temas que se estas tocando que no forman parte del orden del día, en la reunión ordinaria estoy acuerdo con todo el respeto del mundo se lo estoy diciendo, hay que sujetarnos al orden del día, y exclusivamente está pidiendo el Presidente Municipal si se aprueba o no el comité para las fiestas, con todo el respeto del mundo se lo digo.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidor.

El C. Regidor Ernesto Curlango Limón expresa: Entonces yo respeto no estoy de acuerdo, pero es mi respeto, de antemano estamos nosotros si te das cuenta en el orden del día habla de doscientos mil pesos eso fue lo que detonó esta mesa de esta reunión, pero estoy de acuerdo Licenciado yo estoy de acuerdo que todo tiene que ser prioritario que es hacer las fiestas, ahora el préstamo es virtual, es completamente virtual porque va a salir precisamente de las fiestas a abonar el dinero que virtualmente estamos depositando, el dinero es el que va a decir se va a sacar de las concesiones, se va a sacar de los permisos, eso es lo que vamos a hacer, yo estoy completamente de acuerdo del comentario que hace la compañera Myrna le damos para adelante, pero si es importante decirlo que esto no sea repetitivo porque hemos caído en errores constantemente en este tipo de situaciones, todo esto que hemos hecho en este año, con lo que hicimos mal vamos a tratar de subsanar y el próximo año hacerlo correctamente, hay que hacer las fiestas hay que hacerlas, necesitamos doscientos mil pesos lo manejamos como lo están manejando virtualmente, pero a la hora de las cuentas que haya cuentas claras, así tan sencillo.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidora.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Lo que pasa es que Ernesto claro que fue muy claro el Presidente de cómo van a hacer esos doscientos mil pesos tienen la cuenta.- el C. Regidor Ernesto Curlango Limón responde: pero es muy repetitivo pues.- continuando la C. Regidora: vienen en la cuenta de fondos ajenos y eso obvio que se tiene que transparentar, es cuestión de procedimiento como lo dije antes, la intervención de Myrna si es cierto el tiempo apremia, pero quise recalcar el procedimiento nada más y es delicado porque van a afectar una cuenta muy importante fondos ajenos se viene con una normatividad de que se tiene que comprobar vienen etiquetados, entonces he ahí lo delicado no es virtual, si fuese virtual nada más vendría de la licuadora.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: No había considerado yo lo que comento la Regidora Myrna, tiene razón si lo mandamos a la comisión de hacienda van a pasar las fiestas de la revolución para cuando nos volvamos a reunir, pues solicitarles su autorización para este punto sacar estas fiestas y solicito que esté presente la comisión de espectáculos en la primera reunión para de ahí nos ayuden a vigilar todo el proceso, entonces si están de acuerdo con la integración del comité organizador de las fiestas del centenario como lo solicitamos en el documento, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: mayoría simple, Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: muchas gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Cuatro.- Se aprueba por Mayoría de Veinte votos a favor, la integración del Comité Organizador de las Fiestas del Centenario, con las facultades que se indican en el escrito que presenta el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal, en sus precisos términos, el cual forma parte integrante del presente acuerdo, en el entendido de que deberá convocarse a los miembros de la comisión de espectáculos a las

reuniones que se celebren, asimismo se aprueba un egreso por la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), para sufragar los gastos que se generen para este fin.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto siete del orden del día: Oficio No. ROE-472-10, que suscribe el C. C.P. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal, mediante el cual solicita la aprobación de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2011 de Nogales, Sonora y su envío al Congreso del Estado para su autorización.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: La comisión de hacienda tiene algún comentario?.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia responde: Si, únicamente señor Presidente, estuvimos reuniéndonos, tuvimos reunión primero la Comisión de Hacienda analizamos hicimos observaciones estuvo presente el Director de Ingresos le dijimos algunas observaciones ahí y posteriormente el día viernes ya se tuvo la reunión con todos los Regidores que estuvieron interesados en el tema y de igual forma se hicieron propuestas que el director de ingresos tomó en cuenta.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidora.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno pregunta: Como quedó lo de las multas, igual?.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia responde: Igual, se fue al doble únicamente la multa de punible, perdón, en lo que contempla nada mas lo que es transito, en el bando no se modifica.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno pregunta: O sea queda de siete a catorce?.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia responde: No, la que contempla el bando, la que se fue al doble es la de tránsito, la que pone tránsito que es la de ochocientos se va al doble.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno replica: Nada más de ochocientos al doble?.- La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia responde: así es, nada más.- continuando la C. Regidora Enedina Haro Moreno: pero eso de cinco a diez mil?.- responde la C. Regidora Claudia Marcela García Tapia: No, eso ya lo contempla el bando.

En este momento interviene la C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares: A ver Claudia yo estuve ocupada allá arriba y cuando me presente ya no estaban, tuve que ir a atender algunas cosas, quedó entonces el aumento a la tarifa del agua, sería 6%, 5%.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia responde: Si, lo que recomienda el ISAF es el 6% en el patrimonio y únicamente se iba anexas lo que era el valor de saneamiento, que es la única que se maneja como rédito y baja el tope que se había contemplado en las personas que tienen medidores de treinta baja a veinticinco, así es.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Curlango.

El C. Regidor Ernesto Curlango Limón expresa: Claudia, mira a mí ya me quedó una duda yo estuve presente precisamente en la reunión para tratar de entender, hablamos de la multa esa específicamente pero nunca se manejo un ejemplo, entonces yo me quedé con la idea de que así iba a quedar, no se iba a incrementar en ningún rango, vaya en ningún departamento, no sé como lo manejen, yo me quedé con la idea que iba a quedar como el bando y siete catorce así lo que anote yo porque así lo platicamos, nunca hablamos del bando, entonces si es importante porque a mí ya me están moviendo el tapete, que salgan con eso, entonces yo no

sé, ahora si eso ustedes lo vieron entonces tendría que hacer lo mismo que está completamente sucio ese acuerdo.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Enedina.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: En las peticiones que se dieron por parte del Regidor Machi y en el caso de instalar, recibimos la propuesta me parece muy bien la propuesta de Machi, aquí lo importante sería va a quedar dentro de la Ley de Ingresos, habla de un presupuesto de unos siete y medio anual, se va a quedar con ese siete y medio o se va hacer tentativamente a una Ley de Ingresos que sea muy apegado a la realidad, porque una cosa es allá y otra cosa es aquí y que se pudiese no manejar el monto sin un aproximado término medio para no quedar mal en la Ley de ingresos, como sería?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: En cuanto al Presupuesto se refiere?.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno responde: Si, la Ley de ingresos y el presupuesto de egresos?

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal responde: Son siete y medio, es lo que se calcula de ingresos?.

En este momento interviene el C. Regidor Sergio Humberto González Machi: Todos ustedes tienen ahí encima una hoja que se les entrego, la idea aquí es anexar un capitulo a la Ley de ingresos que se llame impuesto sobre el derecho de regulación de uso de calle y banquetas Municipales a entidades y empresas públicas y privadas en cada negocio que dañen a las vías generales de comunicación, y continua con la lectura y explicación de la propuesta que presenta, la cual quedará anexada en apéndice de esta sesión, dentro de la lectura comenta: la pregunta de Enedina, en el año aproximadamente postes de luz y teléfono con la información que nos dio Telmex no oficial son ocho mil postes que tenemos, a \$250.00 pesos por

poste como tarifa mínima serían \$2,000,000.00 de ingresos para el Ayuntamiento nos faltan los postes de cable no tengo información de cuantos postes de cable hay, también estamos presupuestando de que de estos ocho mil postes mil de ellos pasan los cinco metros lineales ahí sería un ingreso de cinco mil pesos adicionales, dos mil casetas telefónicas aproximadamente existen en la ciudad \$250.00 pesos cada una serían \$500,000.00 pesos, y lo más importante aquí lo más seguro sería el cableado aéreo tenemos alrededor de un millón de metros lineales de cableado aéreo en la ciudad a la tarifa más mínima que estamos proponiendo serían cinco millones de pesos, por eso estaríamos hablando de una recaudación de ingresos, estas serían las bases señor Presidente, quizás el año que entra no tengamos esos ingresos porque las compañías se van amparar estoy muy seguro que lo van hacer, pero tienen que dejar un depósito en garantía para que el amparo proceda de esta cantidad, entonces como dice Enedina si estamos presupuestando siete millones y medio pero para no herrarle podemos ponerle dos millones o tres millones.

En este momento interviene la C. Regidora Enedina Haro Moreno: Si, pero le tengo una buena noticia, según dice la presidenta de la comisión de hacienda ya está en la Ley de ingresos el cobro, entonces obviamente ya no evita tanto déficit y si no ha habido amparos quiere decir que ahí está ya seguir cobrando, entonces ya está en la Ley.

La C. Regidora Claudia Marcela González Tapia comenta: Si, en esta reunión que tuvimos con Luis nosotros ya está contemplado aquí viene en la Ley esta de Ingresos.

El C. Regidor Sergio Humberto González Machi replica: No, pero para que proceda esto tenemos que tener un capítulo especial sino no procede esto.

La C. Regidora Claudia Marcela González Tapia responde: Si, exacto estamos de acuerdo nada mas comentando que el concepto ya estaba contemplado en la Ley.

El C. Regidor Sergio Humberto González Machi pregunta: Que capitulos están manejando?.

La C. Regidora Claudia Marcela González Tapia responde: Tendría que checarlo eso.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Estaba con el concepto y vamos a incluir ya, esto ya está muy detallado ya y ya nos da un presupuesto de ingresos que no estaba contemplado yo creo que con esta propuesta del Regidor se nos va a facilitar más Jurídicamente a lo que es el cobro porque ya se especifica esta tarifa y todo.

El C. Regidor Sergio Humberto González Machi replica: Para eso esta estoy dando importes.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si está muy bien, la que están usando la vía pública para conseguir un ingreso, Regidora Perla.

La C. Regidora Perla Janine Frías Hernández expresa: Señor Presidente, aterrizando las dudas que quedan ahorita, pues definitivamente las tenemos porque no tenemos en nuestro poder la Ley a excepción de que venga los compañeros de Tesorería a exponernos, el día viernes estuve presente porque estaba interesada de todas maneras ahí quedaron dudas yo solicite el día que me notificaron que me enviaran la Ley no me la enviaron porque era extraordinaria y podían enviármela hasta quince minutos antes, pero no ha llegado entonces yo quiero saber si nos van a exponer, o sea me siento para poder votar ahorita siento que estamos en blanco hay muchas cosas como estas que no tenemos ahorita.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Yo estaba en el entendido que se habían hecho reuniones de trabajo para esto, de alguna manera se hubieran involucrado en el proceso.

La C. Regidora Perla Janine Frías Hernández replica: Estuve el viernes hasta el final y de todas maneras quedaron de enviarla.

En este momento interviene el C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento: Si, nada mas aclarándole a la Regidora Perla a mi me lo pidió Regidora el documento, pero no se la envié porque todavía no estaba terminada ahorita se la acaban de entregar al Alcalde y yo creo que todos ya saben cómo se va a modificar, que concepto debe de aparecer si en un momento dado lo necesitan se lo puedo enviar, pero necesitaríamos aprobarlo.

La C. Regidora Perla Janine Frías Hernández pregunta: Quien está trabajando en la modificación.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento responde: Hacienda.

En este momento interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: Alcalde, en la reunión no abundamos o sea la voluntad suya y vuelvo a insistir de los funcionarios que le tienen que hacer, que le dijeron ya se llevo a cabo y ya está la reunión, pero estuve también en esa reunión quedaron muchas dudas que dijeron que estaba Claudia también que le iban a hacer las modificaciones pero que nos la iban a enviar y si no la reenviaron como la vamos aprobar, yo creo que es independiente, la cuestión del cobro por el cableado y las casetas telefónicas salió ahí como salieron la cuestión de las multas que mencionamos pedimos, si nos vamos a un particular de los punibles, señor Presidente a mi me interesa mucho que como Ayuntamiento aparte de recaudar veamos qué gestión preventiva vamos a darle a la ciudadanía para prevenir que no se va como la casería de brujas que ahí está el ingreso y que ahí está el trabajador, el obrero dejando su salario ustedes podrán decir bueno bajo su responsabilidad, si, bajo su responsabilidad toman y manejan , pero también es nuestra responsabilidad como Ayuntamiento darle a la ciudadanía no nada más el de recaudar y recaudar sino dar programas preventivos para evitar esas personas que se van todos los fines de semana a gastar el ingreso familiar que vamos a hacer, eso quedó Claudia en la reunión dijiste que lo íbamos a analizar y ver de qué manera lo

íbamos a meter y nada mas ahorita nos informas que va el 6% y el programa preventivo?.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia responde: Si, yo les comente que en una reunión que tuvimos nosotros, previa, cuando se analizó la Ley de ingresos se platicó de los programas preventivos, el Secretario es el que está encargado de esa coordinación con protección civil y tránsito en implementar el programa, el Alcalde había comentado eso que al iniciar el aumento en el cobro en este concepto lo tendría que iniciar el plan preventivo también.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez comenta: Como quedó ya modificada, con esos comentarios que tú mencionas.

La C. Regidora Perla Janine Frías Hernández replica: No pueden venir a exponerlo ahorita y así vamos viendo con eso que comentaba mi compañera Myrna, cuantos salarios mínimos quedó, era una propuesta y ya está incluida pero queremos ver más extensiva, me dice que ya se la entregaron al Alcalde y no pueden venir a exponerla y ver las dudas que tenemos.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si, si se puede donde está el Tesorero?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidora.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Mire, yo pienso que una opinión muy personal, muy particular trabajamos la Ley de ingresos, si la trabajamos en comisión se vieron todos los puntos, estuvimos punto por punto viéndole, estuvimos después ya nos citaron a todos lamentablemente fue muy poca la gente que fue pero ya no es culpa de nosotros ahí hay que ser muy claros, yo siempre he dicho que la Ley de ingresos es una responsabilidad muy fuerte que tiene el Tesorero, si el Tesorero dice voy a captar mil millones de pesos, pues él lo dirá pero el

problema va a ser como recaudarlos, yo siento que donde debemos de ponernos muy analíticos y espero yo la participación de veras que se nos dé a todos en el pleno es en la captación de los recursos, ahí es donde se tienen que ver los programas preventivos, en el caso de seguridad publica ahí se tiene que ver que realmente exista un presupuesto para los programas y todo, esta la Ley de ingresos más que nada es algo que tenemos que cumplir ya se dio ahí un aumento de 6% y por otro lado ya tenemos donde va a haber modificaciones se habló ahorita, yo estoy confiando plenamente que así va a venir la Ley de ingresos con todos los puntos que vimos, si, si ahorita nos la vuelven a presentar quizás porque ya estuve dos veces yo creo que es suficiente ahí como se expuso, ahorita hice las preguntas pertinentes va a quedar lo del teléfono, las casetas, va a quedar lo de Nicolás adonde se va a ir el 2% del impuesto de hoteles y todo, que se va a ir a turismo perfecto ya se integró hice la pregunta de la multas que eran las dudas ahí quedó una pequeña nada mas de cómo quedar realmente por la pregunta de mi compañero, entonces yo ahí es lo que ya esta lo que se analizó y todo, podemos tener la confianza que así va a quedar donde tenemos que intervenir nosotros es en el Egreso como se van a distribuir los recursos, donde van a llevar los programas preventivos y todo eso, ahorita yo siento que la Ley de ingresos quedó no sé porque estuve dos veces y creo que me la aprendí de memoria.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, pero la Regidora tiene una duda y hay que contestársela, entonces les pido aquí nada mas no tengo yo la respuesta pero si ustedes me autorizan cederle la voz al Tesorero para que pueda contestar las preguntas que tengan, entonces si están de acuerdo cederle la voz al Tesorero favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría Simple, Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco.- Se aprueba por Mayoría de Veintiún votos a favor, el uso de la voz en esta reunión extraordinaria al C. L.C. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

La C. Regidora Perla Janine Frías Hernández pregunta: La primera es como quedó lo del predial se acordó que se hiciera un estudio para definir según ese estudio quisiera saber cómo quedó?.

El C. L.C. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal responde: Va ser todo general de acuerdo a lo aprobado por el Consejo Municipal Catastral en las tablas de valores expuestas.

La C. Regidora Perla Janine Frías Hernández continua: Cuando salimos de la reunión quedó como duda que iba a pasar con la situación de las anuencias que si se iba a cobrar impuesto anualmente o comentaban que si quedaba duda, se va a cobrar o no se va a cobrar anualmente?.

El C. L.C. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal responde: Pues de alguna manera la mayoría no estuvo de acuerdo en que se cobre.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Ahora sigue Regidora Tere.

La C. Regidora María Teresa Guadalupe Beltrán Zamudio expresa: Pues yo lo que quería preguntarle al Regidor Sergio González, que quedara especificado que ya en salarios mínimos de Sonora, específicamente de Nogales, Sonora?.

El C. Regidor Sergio Humberto González Machi responde: Yo creo la pregunta sería al Tesorero, aquí viene en la Ley de Ingresos que usted tiene ahí dice sería el salario mínimo de Sonora o Nogales?.

El C. L.C. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal responde: Los salarios mínimos se consideran de la zona.

El C. Regidor Sergio Humberto González Machi replica: Entonces así lo dejo ahí serían salarios mínimos de la zona de Nogales, señor Tesorero

nos dijo la presidenta de la Comisión de Hacienda que ya estaba el cobro de las casetas telefónicas anteriormente en la Ley pasada, quisiera saber si es cierto?.

En este momento interviene la C. Regidora Claudia Marcela García Tapia: No, no que no se mal entienda, en esta Ley, nosotros lo hicimos como sugerencia que quedara el concepto contemplado en la Ley.

El C. Regidor Sergio Humberto González Machi comenta: Pero fue el viernes.

Interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: Por eso fue el viernes.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia replica: Si, no la anterior, la propuesta en la reunión pasada.

El C. Regidor Sergio Humberto González Machi continua: Okey, entonces no se si de aquí leímos una propuesta de las tarifas no sé si la viste.

El C. L.C. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal responde: Si, nos enteramos nos pareció muy bien.

El C. Regidor Sergio Humberto González Machi pregunta: No le pusieron margen?.

El C. L.C. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal responde: No.

El C. Regidor Sergio Humberto González Machi continúa: Porque es mucho, por cada poste serian quinientos pesos imagínate, yo quisiera que se pusiera un margen.

En este momento interviene el C. L.C. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal: Regidor, pero no lo hicimos nada mas por hacerlo, nos fuimos a la Ley de Obregón que ya lo maneja y ya se va a contemplar esa cantidad, ya hay un antecedente de otra ciudad que ya lo maneja y de ahí mismo la jalamos.

El C. Regidor Sergio Humberto González Machi pregunta: Y todo lo del cableado, en cuanto quedó el metro lineal?.

El C. L.C. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal responde: Como lo especificaste en tu propuesta?.

El C. Regidor Sergio Humberto González Machi continúa: No traigo esa información.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal expresa: Si me permiten, yo en atención a la propuesta que hace la Regidora Teresa Beltrán es yo si pediría que fuera más específico en los salarios mínimos que sean vigentes en nuestra ciudad, pero que sean vigentes en Nogales, Sonora y que no sean ni del Estado ni que lo dejamos sujeto a interpretaciones de una vez lo aprobamos aquí y si bien es cierto que en las reuniones estuvimos varios miembros del Cabildo el día viernes de la propuesta que hace la Tesorería de la Ley de Ingresos si se trató el tema pero la verdad es que yo me apegaría mas a la que propone el Regidor porque está más completa, si bien es cierto por ejemplo a lo mejor yo vi la Ley de Obregón y si trae muy general a lo que se refiere a los usos de la vía pública, pero no se manejan por los rangos ni con lo que se maneja aquí, yo me apegaría a la propuesta del Regidor Machi, nada mas estos cobros los haríamos, atendiendo las negociaciones generadas con el particular o esto para el mínimo serían por ejemplo de forma mensual o anual o nada mas como lo manejaríamos y otra cosa que sería analizar su propuesta Regidor si le parece es que no nada más se particularizará respecto a las empresas de vía de comunicación, ni a los de gas sino que fuera para todos aquellos particulares o empresas que tengan o quieran hacer uso de la vía pública independientemente para que sea y por eso me gustaría que incluiría capitalizado por postes o por tubería, entonces si le

añadiría yo nada mas ampliar un poquito más porque hay muchas empresas de publicidad que aquí podrían estar porque están haciendo uso de la vía pública, ya sea subterránea o aérea.

El C. Regidor Sergio Humberto González Machi replica: El problema es que, mira, Obregón tiene esa Ley y no ha podido cobrar por la forma en cómo esta puesta, entonces la propuesta está es de un despacho que consulté en Guanajuato que tiene que ser especifico un capítulo único para esa clases de empresas, porque después en los amparos vamos a perder, entonces esto lo va a debatir comisión, pero si no ponemos en la Ley de ingresos un capítulo especial con su tarifa especial tal así como está redactado aquí vamos a perder y no vamos a poder cobrar.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal expresa: Okey, yo secundo ese punto, no se me gustaría que quedara.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, a ver entonces son dos cosas de lo que se considere el cobro que se refiera a cobros en el salario mínimo que sean de la ciudad de Nogales, Sonora, están de acuerdo con eso?., y la otra la propuesta el cobro de postes de luz y teléfono no se deje una cantidad fija, sino que se quede en los rangos que propone el Regidor en esta propuesta que viene de un despacho, si están de acuerdo, tendríamos que votar artículo por artículo, más bien queda especificado en esta acta para que de acuerdo al acta de esta reunión se integre en la Ley.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal replica: Antes de lo que sometan, eso va a ser anual?.

El C. Regidor Sergio Humberto González Machi responde: Anual.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal continúa: Okey, cobro anual.

En este momento interviene el C. L.C. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal comenta: Solamente para decir que me parece bien así como lo está proponiendo el Regidor es más completo como él lo trae, estoy de acuerdo, obviamente ustedes son los que deciden el Cabildo.

El C. Regidor Sergio Humberto González Machi expresa: Yo les digo rangos señor Presidente por lo que queremos negociar, la comisión se va a acercar y ellos nos cobran un millón de pesos al mes sin el staf, entonces decirles que se cambie el staf por ese impuesto y ya no paguemos nosotros.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Sigue el Regidor René.

El C. Regidor René Arturo Romero Fragozo expresa: Es relación al tema que propone el Regidor Machi, nada mas aquí bueno, mi duda era nomas en base a que es tomar estos rangos, si nada mas los pusiste en tu criterio o te basaste a lo mejor en alguna otra parte?.

El C. Regidor Sergio Humberto González Machi responde: Me base en la Ley de ingresos de Guanajuato un Municipio de seis mil habitantes de ahí surgió, ganaron el amparo.

El C. René Arturo Romero Fragozo expresa: Y la otra nada más es importante que debe de estar sustentado cual es la Ley en este caso que ampara que sustenta aquí, si se va a llevar a cabo esto obviamente tenemos que estar bien sustentado, y ahí se van a revisar cual es la Ley en este caso que tenemos que solicitar de mi punto de vista que quede plasmado donde se está basando para el cobro este?.

El C. Regidor Sergio Humberto González Machi responde: El cobro este lo vamos a hacer Ley, vamos a hacer un impuesto Municipal autónomo, una cosa es regular las vías de comunicación con un impuesto Federal que ya pagan al Gobierno Federal, pero esto es una regularización Municipal, no

de las vías de comunicación sino de la regularización de nuestras calles y banquetas.

En este momento interviene el C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, expresa: Nada mas si me permiten para aclararle en relación a la pregunta que está haciendo el Regidor tiene razón porque aquí no está fundamentado a través de una Ley o un Reglamento para que se haga, se publique en la Ley de ingresos, pero para eso el Sindico deberá estar escrito de la legalidad en cuanto a esto.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal responde: Desde mi punto de vista y de la mejor opinión de ustedes esta facultad del cobro por el uso aprovechamiento de las vías públicas que vienen en el artículo 217 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal es mas ya hemos otorgado concesiones nosotros algunos pedacitos de la vía pública en atención a esos preceptos legales, entonces yo sí creo que es importante y viene de ahí y ya viene regulado por la Ley que nos regula el otorgamiento de los Ayuntamientos lo relativo al uso, aprovechamiento de las vías públicas en cualquiera como lo presenta el Regidor que puede ser superficial , subterránea o aérea incluso, entonces ahora si lo que faltaba nada mas era en la Ley de Ingresos cuales son los cobros, montos y rangos por el uso de la vía pública, pero incluso ahorita y si alguien que diga lo contrario yo creo que viene en la Ley específicamente es el articulo 217 y algunos que le continúan de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

El C. Regidor Sergio Humberto González Machi replica: Como base es el artículo 115 de la Constitución.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Sigue Martha Laura.

La C. Regidora Martha Laura Magallanes Lara expresa: Era sobre lo mismo para decir que esta propuesta del Regidor Sergio González Machi me parece muy interesante y me parece muy atinada y también sobre el comentario del salario mínimo de Sonora, que se especificara Nogales.

El C. Regidor Sergio Humberto González Machi comenta: Los postes de luz y teléfono ocho mil, esa cantidad son de gente que y conozco son números extraoficiales nunca nos van a decir nada, hasta que no el director de ingresos le mando un oficio ahora entrando en vigencia esto que nos dé un padrón de los postes.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas expresa: Se tiene que analizar cuantos postes, cuantas casetas yo creí que ya se había hecho eso?.

El C. Regidor Sergio Humberto González Machi responde: No, eso lo tiene que hacer sobre el año siguiente, esto es lo más importante el Municipio de Guanajuato hizo un conteo de todos los postes ya que tenía todo oficializado cobro cinco años atrás, entonces ahorita están en amparo pero son quince millones de pesos que dejaron en garantía nada mas Telmex, falta la comisión y faltan las empresas, un ingreso que estamos desaprovechando, creo que yo estoy seguro que el año que entra no vamos a recibir dinero, porque vamos a recibir reclamación.

En este momento interviene el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: amparos?.

El C. Regidor Sergio Humberto González Machi continúa: Y vamos a sentar las bases para que siguientes Administraciones ya puedan cobrar.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Sigue Lupita Palomares.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares expresa: Señor Tesorero, en la propuesta que nos mandaba el señor Presidente Municipal para la política para diseñar esa Ley de Ingresos, en el punto diez dice especificar impuestos para maquinas de videojuegos en que quedó esto o en cuanto quedó?.

El C. L.C. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal responde: Pues quedó más que nada la propuesta.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares continua: En cuanto al punto número trece señor Tesorero dice los empleados del Ayuntamiento que no estén al corriente de sus contribuciones Municipales serán dados de baja, va a ser generalizado para todos los empleados, va a ser de primer nivel o como va será esto?.

El C. L.C. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal responde: Bueno, más que nada ahí analizando ahí con el señor Presidente igualmente todo lo subimos a la Ley, pero si el señor Presidente dijo que fuera como una solicitud y que sea, se maneje de prevención para que aquellos empleados que estén atrasados que les hagamos un monto y que le demos un tipo de facilidad para que se pongan al corriente.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares replica: Pero concientizándolo no dándolo de baja así, si no pagas te doy de baja?.- El C. L.C. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal responde: Así es.- expresando la C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares: okey.- continuando la C. Regidora: y en cuestión del agua entonces si queda que se le va agregar lo que es la inflación al momento del agua?.

El C. L.C. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal responde: Esa es la intención pero igual aquí está el Ingeniero Gastelum.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares expresa: Ingeniero Gastelum yo sé que es justificado pero le damos el uso de la voz.

El C. L.C. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal replica: Aunque yo tengo la palabra pero igual el dará una explicación a detalle.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, nomas si me autorizan por favor levantando su mano darle también autorización de voz al Ingeniero Gastelum, Director de OOMAPAS, si están de acuerdo.- el C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: mayoría absoluta, Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Seis.- Se aprueba por Mayoría de Veintiún votos a favor, el uso de la voz en esta reunión extraordinaria al C. Ing. Francisco Gastelum Ceballos, Director de OOMAPAS.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Ingeniero bienvenido la Regidora tiene una pregunta.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares pregunta: Ingeniero Gastelum, se que hace tres años no se le aumenta para nada lo que es la tarifa del agua, pero si bien es cierto tiene toda la razón no creo yo en lo particular que no ha habido suficiente crecimiento económico en cuanto a los honorarios a los empleados y a lo demás y a la ciudadanía en general, para que se le aumente en un servicio tan básico como es el agua, yo quisiera que nos explicara pues, yo sé que es justificable pero aun sin embargo no sé, es mi manera muy particular?.

El C. Ing. Francisco Gastelum Ceballos, Director de OOMAPAS responde: Mire Regidora, con mucho gusto y gracias por la oportunidad la verdad es que voy aprovechar antes de hablar de todas formas de solicitarle al Cabildo la oportunidad de poderles exponer nosotros pero ocupamos yo pienso que al menos unos noventa minutos, para nosotros poderles exponer que se ha hecho en estos tres años que tengo yo en el organismo y para poder soportar esos ciertos números, y continua con la explicación en relación a la necesidad que existe para el aumento del agua.

En este momento interviene la C. Regidora Enedina Haro Moreno: Mire señor, yo entiendo perfectamente bien todo lo que usted está diciendo, es muy elevado los costos de operatividad es cierto del organismo en una plática que tuvimos en el año pasado precisamente para el presupuesto de ingresos, vimos muy estrictamente que si es cierto bajaron el costo de la tarifa es muy complicado para el organismo, porque usted ya tiene una operatividad, ya tiene un cálculo de lo que es el organismo y sería muy difícil bajarlo, lo que se está viendo aquí más que nada por primera vez como hablan ustedes históricamente se maneja un 6% de inflación normalmente se manejaba de 4 a 4.5, vemos que ya un 6% ya es mucho para la comunidad y como siempre no pagan las escuelas, no pagan las instancias Estatales y Federales y obviamente se le carga al ciudadano, aquí lo que deberíamos de ver también siguen siendo los mismos usuarios cuarenta y ocho ochocientos que usted hablaba, tiene el rezago de los cientos veintitrés millones de pesos, entonces volvemos a pagar justos por pecadores, el rezago es muy grande son ciento veintitres millones de pesos, mas sin embargo el ciudadano común, el ciudadano que siempre paga volvemos a cargarle la manita, dice usted bien no se pueden bajar los medidores, también yo veo muy de veras va a acalambiar mucho a la comunidad también los cinco centavos que se hablan y obviamente se le va afectar a los que tienen medidores y a los que no tienen, pero algo mas grave aquí es porque este cobro tan grande en los rezagos si yo voy y pago un día antes me va muy bien, pero voy una hora después que se yo, se ve muy grande el recargo cuarenta pesos, cincuenta pesos de recargo, a mí se me hace que es demasiado Director, estoy de acuerdo en que viene la inflación, pero a los que estamos pagando el agua y se nos pasa por que no tenemos dinero que se yo hasta el día siguiente, es demasiado recargo dar otro margen, ahora mi pregunta es si por ejemplo a mí se me vence por decir algo el once de cada mes el pago y cayó en sábado, domingo y lo dejo para el lunes ya pago recargo, está abierto sábado y domingo?.- responde el C. Ing. Francisco Gastelum Ceballos, Director de OOMAPAS: sábado si.- continuando la C. Regidora: domingo?., entonces si usted está cobrando por los recargos que se pasa un día, pues abra los domingos para que la gente pueda ir a pagar y no estar pagando recargos por x o y no podemos a veces.

El C. Ing. Francisco Gastelum Ceballos, Director de OOMAPAS responde: Mire, primero yo creo que hay un error y con mucho gusto se los podemos aclarar, hay un error en la cuestión que es recargo no es una realidad.- preguntando la C. Regidora Enedina Haro Moreno: y que es lo que

pagamos?.- continuando el Director de OOMAPAS: lo que pasa es que la gente, mire, no es un recargo el problema es el siguiente hay una bonificación que si todos los usuarios pagaran a tiempo su recibo, sabe cuánto bonificamos al mes por el descuento del diez por ciento un millón y medio de pesos si todos pagaran, como no pagan puntual aun así cuando a usted se le pasó un día o una hora y ya pagó su recibo no es un recargo paga el recibo sin el diez por ciento de descuento que el diez por ciento de descuento representa más de veinte pesos, veinticinco pesos, pero no es un recargo deben de tener el descuento, pero tendría que aclararle porque la verdad no hay un recargo.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno replica: Pierdo el derecho al descuento pero si son doscientos sesenta y tres pesos la cuota y si yo voy a pagar un día de descuento, cuanto me tienen que cobrar?.

El C. Ing. Francisco Gastelum Ceballos, Director de OOMAPAS responde: Doscientos setenta y tres pesos.- responde la C. Regidora Enedina Haro Moreno: no pues no me cobran doscientos setenta y tres, no me cobran de veras.- continuando el Director de OOMAPAS: bueno, se lo aclaramos con números con recibo y con mucho gusto.- expresando la C. Regidora Enedina Haro Moreno: yo se lo voy aclarar.- continuando Director de OOMAPAS, yo lo aclaro con mucho gusto pero con números con nuestro padrón de ingresos y decir esta persona pago tal día le podemos sacar en nuestra página esta persona pago un día después.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Señor Director de veras hay gente que me está diciendo está muy fuerte el recargo.- comentando el Director de OOMAPAS: pues vamos a hacer una aclaración, no hay recargos yo siento que el organismo esta al revés, no aplique los recargos ni siquiera los recargos de los que se tratan como en los bancos para nada, pero se lo aclaramos Regidora con mucho gusto.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Ahorita voy a pagar el agua.

En este momento interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: Usted esta mencionando ahorita el mantenimiento correctivo que hacer en este caso el operador, tiene usted algún programa de mantenimiento preventivo, si tiene programa y la otra independientemente que usted dice si toda la gente fuera puntual yo creo que tendríamos que ser, ver porque yo he sido una de las que lo menciono, ingeniero no hay agua yo le aprecio que cada vez que yo le hablo para agua en las colonias lo hace usted, entonces necesitamos ver como traer más recursos, de hecho yo mencione algo en la reunión de Fopin recuerda señor Alcalde, pero también tenemos que tener ese criterio, se instalaron los medidores porque no se echan andar porque fue un gasto luego entonces para que se instalaron si no se va a cobrar el agua que se consume, esa es otra y la ultima, que mas que pregunta yo quisiera que la tomara mucho en cuenta la ciudadanía, la mayoría se encuentra no hay trabajo, la crisis económica usted cree que la ciudadanía quisiera pagar recargos, pierden su trabajo de alguna manera tendríamos como Ayuntamiento pedirle al organismo que instruyéramos esa consideración con la cuestión de los recargos, que si existe, no se trata aquí de defender por defender, tanto tu como nosotros somos representantes de los Nogalenses y estamos no nada más ahorita te vamos a mostrar un recibo donde si existen los recargos por días, entonces eso yo quisiera que se pusiera en consideración de que sea un poquito más condescendientes en ese aspecto o que se lleve a cabo un estudio a ver porque no estás pagando, porque te estás retrasando a los que en algún momento siempre fueron puntales llegan un momento en que se están retrasando e ir a ver porque se está retrasando, no sé, para que sepa que es un servicio que se tiene que pagar pero que tengamos la consideración con los que menos tienen.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidor Curlango.

El C. Regidor Ernesto Curlango Limón expresa: Yo les quiero pedir algo nada mas hay que ser objetivo en las cosas, si era importante la presencia del proyecto de Oomapas es precisamente para dejar efectos y tratar de que el nos justifique lo que él en su momento esta comentando, es importante decirle que esto es muy bueno para todos nosotros que cada uno de los tantos directores que tenga una solicitud con mucha antelación se lleve una presentación real ante los Regidores para poder nosotros entonces si debatir con usted en su momento y poder nosotros levantar la

mano y estar convencidos de que queremos especialmente porque lo estamos haciendo, si se dan cuenta ahorita por ejemplo a habido casos y casas y yo por ejemplo no estoy completamente de acuerdo porque verdaderamente ahorita que lo estoy escuchando, lo estoy escuchando de tal forma que me está convenciendo pero si es importante que lo haga con una presentación con números del porque de las cosas, de porque nosotros estamos solicitando debe de existir una justificación atras de todo lo que estamos solicitando, porque el levantar la mano y nomas decir va para adelante pues estamos cayendo en algo que verdaderamente no estamos con solicitud o analizado todo lo que nosotros queremos hacer, entonces por ejemplo yo le pido y de verdad señor Presidente que esto vuelve atrás todo esto que nosotros estamos viviendo el próximo año no se repita, que nos demos tiempo todos sabemos de antemano que todos tenemos muchas ocupaciones, pero si darle el orden prioritario a lo que verdaderamente es más interesante y más importante para la comunidad, en este caso para mí es muy importante que la comunidad tenga el servicio de agua lo tenga y es de mejor calidad que bueno y si hay que pagarlo que lo pague pero que sea precisamente lo que se esté erogando y pagarlo lo justo, pero vamos hacer un mecanismo para poder llegar a fondo y no esto va hacer repetitivo y va hacer lo mismo, no nos hagamos como las otras Administraciones señor Presidente, vamos a hacer las cosas con análisis con verdaderamente fondo se que el tiempo es muy importante pero nos tenemos que dar tiempo todos, a mi me interesa mucho que tenga el servicio el usuario pero que lo tenga bien y que le cobren lo que es, pero ahorita por lo pronto tenemos todo a la carrera y esto otra vez hacer nuevamente la solicitud mandar el presupuesto de ingresos al Gobierno del Estado porque la premura nos está apurando, para poder nosotros determinar al calor de las cosas, entonces yo estoy de acuerdo en que las necesidades son pero sí que nos hagan una presentación principalmente los más importante, señor Presidente donde en un momento dado vamos a recaudar dineros para poder salir adelante esa es una de mis opiniones ahora, señor Tesorero le quiero preguntar lo que le pregunte a Claudia yo fui muy enfático en decir en el momento de que porque iba a subir la multa nomas en tránsito cuando nunca hablamos de transito, hablamos del bando y nunca hablamos de transito, ahorita que dice Claudia que si va a haber un aumento en tránsito, entonces digo yo como voy a votar yo cuando si ahorita yo tengo dudas.

El C. L. C. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal responde: En la Ley queda igual de 7,14.- preguntando el C. Regidor Ernesto Curlango Limón:

La Ley de Bando?.- continuando el C. Tesorero Municipal: así es actualmente son los ochocientos pesos de infracción, si te vas a los catorce de salario mínimo no se puede tener de los mil pesos sigue en el mismo rango, no se va arriba de lo ya establecido.

El C. Regidor Ernesto Curlango Limón replica: Pero hablaron de rangos, o sea vuelvo a insistir de siete a catorce.- el C. Tesorero Municipal responde: queda igual.- continuando el C. Regidor: queda igual en todo?. Responde el C. Tesorero Municipal: en todo o sea porque hablaron de la Ley de Transito, entonces queda en ese rango.

El C. L. C. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal responde: Si, queda igual pero digo que en la infracción vale ochocientos pesos, debe de andar costando doce salarios mínimos.

El C. Regidor Ernesto Curlango Limón continua: Y le voy a decir porque, porque es una queja constante de que yo les hablaba de justificaciones hasta el momento de llevar efectos al aumento, tenemos que tener un respaldo muy fuerte para nosotros y decirle a la comunidad que es lo que estamos haciendo, en base a qué y porque, entonces hablábamos de inseguridad, hablábamos de corrupción, hablábamos de una serie de cosas pero no llegamos a fondo no nos metimos a fondo del porque teníamos que hacerlo es a lo que yo me refiero, entonces va a quedar igual?.

Responde el C. L. C. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal: Así es.

En este momento interviene la C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares: Ingeniero Gastelum ultima pregunta, ahorita mencionaba mi compañera Myrna el programa preventivo y yo comprendo perfectamente bien que están haciendo buen trabajo de veras, pero la cuestión aquí que se pagan cinco millones de pesos al mes por electricidad y demás, va implícito ahí lo de las fugas que tenemos mucha infraestructura vieja todavía porque ahí implícito lo de los cinco millones de todas maneras de lo que pagan por estas fugas que de todas maneras siguen existiendo por la infraestructura tan vieja que tenemos en algunas colonias, por eso es mi pregunta y la ciudadanía qué culpa tiene, entonces otra cuestión cuanto se incrementa lo

que es la tarifa la tenemos en seis cincuenta después de los veinticinco metros cúbicos va aumentar a cuánto?.- el Director de OOMAPAS responde: en todos quedan seis noventa.- la C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares continua: ya con lo de la inflación?.- el Director de OOMAPAS responde: si.- continuando La C. Regidora: si Ingeniero pero acuérdesse que bajamos la tarifa fija a veinticinco metros cúbicos.- replica el C. Director de OOMAPAS responde: en servicio medido sigue costando seis noventa.- continuando el Director de OOMAPAS responde: si me llegan veintisiete después del veinticinco a cuánto va a aumentar?. Responde el Director de OOMAPAS responde: a seis noventa, a cuanto aumenta después de los veinticinco metros cúbicos?.- el Director de OOMAPAS responde: a siete pesos.- continuando la C. Regidora: y otra sugerencia, bueno, serían doscientos sesenta y tres pesos más lo de la inflación, mas lo del saneamiento que yo veo sano lo de saneamiento es justo porque vamos a tener la planta tratadora, se va a reciclar y demás si lo considero justo, pero también tenemos los bomberos y tenemos la cruz roja, que si bien es cierto es voluntario aquí sería sano que es una vez por año que se le ponga ahí a la gente porque hay muchas quejas de que se los cobran que porque es voluntario, pónganle unos cartelones que es voluntario, pero además para controlar eso y comprobarle a cruz roja y bomberos que es una vez al año con una notita del usuario ahí con su firma para así comprobarle a cruz roja y a bomberos por el Organismo de cuantas personas no están pagando, porque si es voluntario y estábamos comentando es cuestión de decirle a la cajera no quiero pagarte pues sí, pero para que no haya dudas con los bomberos y también cruz roja denle una notita y aquí está, por si acaso hay alguna reclamación por parte de bomberos y cruz roja de que no me estas entregando eso y a lo mejor no es cierto, digo es una sugerencia.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Yo nada mas Director de veras, por favor yo le pido de veras el concepto el ocho por ciento es lo que se está manejando de inflación sea usted un poco justo de veras, el concepto está manejando el 3.5 la verdad, pero como les he dicho 6% es histórico, pero por favor de veras sean un poquito, póngase un poquito de la comunidad, históricamente un director en beneficio de la ciudadanía que sea el 4%.

En este momento interviene el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal: Mi pregunta va en relación en alcance a la que hace la

Regidora Enedina, a ver desde que año no se actualiza el servicio del agua?.

El C. Ing. Francisco Gastelum Ceballos, Director de OOMAPAS responde: Con este serían cuatro años.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal continua: Si se hubieran aumentado todos los años que dejaron de aumentar incluyendo esto si se le hubiera dado a cuanto significaría el aumento?.

El C. Ing. Francisco Gastelum Ceballos, Director de OOMAPAS responde: El 15.97 %.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal continúa: O sea quiere decir que todavía aunado a lo que usted menciona Ingeniero que es, no obstante que el servicio de luz subió casi el 20% y subieron todavía el número de usuarios, aunado a esto todavía tiene que el de Oomapas cargar con este rezago de no haberle subido de perdida el inflacionario de hace tres años, entonces ahí tiene que ver un poquito con lo que usted dice Regidora es que, porque cuatro o sea ya no es si el cuatro porque no el tres o el dos, sino vámonos ahora si a la funcionalidad contra el dieciséis por ciento que se dejo de cobrar, ahora sí que en atención a la ciudadanía, otro de los puntos que para mi fuera valido recalcar es este, entonces baja el cobro mínimo o la tarifa mínima que es lo que decía la Regidora Palomares, verdad, que ahora cuanto pagaban el mínimo?.

El C. Ing. Francisco Gastelum Ceballos, Director de OOMAPAS responde: El mínimo era de cero a treinta metros cúbicos ciento noventa y cinco pesos.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal continua: Okey, ahora es de cero a veinticinco, cuanto fuera de que se gasta hasta veinticinco metros cúbicos?.- interviene la C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares: pero nada más en medidores.- continuando el C. Síndico Municipal: pero podría decir entonces que esta es una política todavía que

estamos o sea que se me hace muy enfática de que va a pagar más el que gaste más, entonces yo creo que siendo un poquito objetivo y ahora si del funcionamiento y lo que dejo de percibir el organismo en atención a las fechas del dos mil ocho no se le aumenta absolutamente nada, trae algún otro beneficio que esta propuesta que acabamos de saber como por ejemplo algún subsidio o algún beneficio al sector comercial por ejemplo?.

El C. Ing. Francisco Gastelum Ceballos, Director de OOMAPAS responde: Bueno, aclarando que va junto con lo que comenta el señor Sindico aquí, esos tres años no solamente se ha buscado que el organismo haga frente a esta situación y bien lo señala el Sindico, la petición que se hace no se hace de acuerdo a la estación del año, lo que se está haciendo es equilibrar nada mas la operación del organismo y yo les quiero decir esto o sea efectivamente del dieciséis por ciento que ha sido la inflación de los tres años anteriores el que se destina nosotros no estamos pidiendo eso, yo les decía al principio hace dos años nosotros solicitamos al cabildo el diez por ciento que era un diez por ciento que estaba en el noventa ciento de los organismos a nivel nacional que estaban solicitando incrementos lo estaban haciendo en ese rango el diez por ciento y no se aprobó, nosotros trajimos como podemos mostrarle ahorita todos los organismos que están pidiendo actualización de tarifas, no incremento, nada mas actualización por la inflación y todos están pidiendo mínimo el seis por ciento y nosotros nos vamos al mínimo que están pidiendo los organismos en Jalisco, Sonora, Hermosillo, los que están pidiendo menos no es en base a la inflación.

En este momento interviene el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal expresa: Señor Director, tratando todavía de que el 6% es nada más se puede decir del funcionamiento del mínimo de lo básico que programas trae en beneficio del comercio?.

El C. Ing. Francisco Gastelum Ceballos, Director de OOMAPAS explica: Bueno, aquí hay tres puntos muy importantes que recalcar el primero quiero decirles que el año antepasado, el año pasado a estas fechas la industria maquiladora ya pagaron menos en apoyo que fue el año más drástico de la crisis en años pasados, nosotros lo sometimos la Ley de Ingresos es que la maquila pagara de manera escalonada su consumo, entonces nosotros ayudamos de algunas manera a la industria de tal forma

que las maquilas que antes consumían porque tenemos clientes que consumen más de quinientos metros cúbicos al mes pagaban los quinientos metros cúbicos pero el costo del consumo de quinientos metros cúbicos arriba, quinientos por cuarenta pesos, lo que hicimos en apoyo a la maquila que les bajo mucho a ellos, fue una expresión no muchos lo manifestaron pero de mucho agrado para la industria que el que consumían quinientos cincuenta metros cúbicos los primeros cincuenta metros cúbicos los pagaba a quince pesos de cincuenta y uno a cien a veinticinco pesos etc., en la próxima ley de ingresos nosotros todo este año y el año pasado los Regidores la gran mayoría lo saben porque nos han hablado para decirnos que no es justo que un comercio que solo tiene un bañito pague tanto porque el comercio paga más, sus recibos ahí pagan también más alto pero el comercio lo que estamos haciendo ahora es que estamos bajando el rango de cero a quince metros cúbicos, tenemos mil novecientos comercios aproximadamente, de los cuales una gran mayoría son comercios muy pequeños que consumen muy poquita agua y que a ellos le va a bajar el costo del agua al cincuenta por ciento.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal replica: Ingeniero, nomas para cuantificar esto, cuanto era el mínimo que pagaban en esta Ley de Ingresos de comercio?.

El C. Ing. Francisco Gastelum Ceballos, Director de OOMAPAS responde: Bueno, y con todo el recibo de la basura y el programa de cruz roja porque ellos pagan dos pesos y dos pesos bomberos mas diez pesos de basura y con todo eso pagan setecientos y feria.- interviene el C. Sindico Municipal: y cuanto van a pagar ahora?.- responde el C. Director de OOMAPAS: bueno, ahora van a pagar el cincuenta por ciento estaríamos hablando que ellos pagarían ahora menos de trescientos pesos doscientos cuarenta pesos pagarían.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal expresa: A eso voy a lo que quisiera concluir es que desde mi punto de vista es no es una política recaudatoria porque, porque primeramente vamos a incentivar al sector comercio que es lo que esta difícil ahorita, ahora no se le está cobrando el acumulado sobre lo que se dejo actualizar señores sino lo que se pretende es como el agua que el que gaste más pague más y que se pague lo justo y por debajo de los rangos.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Señor Sindico desde que se instalo el medidor yo me di a la tarea de ver de cuando se instaló en mi casa, el rango que yo tengo de uso de agua en mi casa es alrededor de diez a once metros cúbicos, entonces entendemos precisamente que hay un rezago en cuatro años, creo que todos estamos de acuerdo en que se a quedaron rezagados y todo pero hay que considerar un poquito de veras, ahorita actualmente tenemos un gran problema de economía, si usted no me diga el comercio pero en las casa de veras se siente ahorita donde pagar el agua ha sido complicado y por primera vez históricamente me atrevo a decir era mucho mayor en años anteriores, hoy en día los usuarios somos cumplidores y tuvo que ser que se implementaron esas estrategias donde si se te acumula dos meses te la voy a cortar y dice usted que está en una Ley 259 y no sé donde si se autoriza, siendo históricamente se nos decía que constitucionalmente era anticonstitucional que dejaras sin agua a una casa sin embargo ahorita se está haciendo, la gente a menos a establecido la cultura y ahora pagan el agua, entonces no rompan con eso de que la gente ya está haciendo cultura en el pago del agua y si se va a incrementar por las razones que usted dice que son realmente para nosotros justificadas, pero como dice mi compañero aquí dice algo señor Director, si usted nos hubiese presentado como lo hizo el Tesorero en la cuestión de la Ley de ingresos saber la operatividad, cuanto gastamos, cuánto cuesta la operatividad, cuanto es el ingreso del agua, cuanto son los rezagos, cuántos son los números de usuario, como ha afectado al comercio.

El C. Ing. Francisco Gastelum Ceballos, Director de OOMAPAS responde: Pero ahora sale agua.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno continua: Y por eso lo felicito de veras, hoy en día ustedes han sido muy beneficiados de que hay aportaciones millonarias para el agua y se están haciendo bien eso se lo felicito de veras y eso es muy bueno.

El C. Regidor René Arturo Romero Fragozo comenta: Nada más para aclarar yo si tuve la oportunidad de ver esa presentación por mi parte me interesé en verla pero eso fue por cuenta propia.

El C. Ing. Francisco Gastelum Ceballos, Director de OOMAPAS expresa: Regidora sería robarles un tiempo, por eso yo soy el más beneficiado en mostrarles a ustedes la realidad del organismo.- interviene la C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares: Nos hubiera invitado.- continúa el C. Director de OOMAPAS: no lo que pasa es que no fue de nosotros nos hablo el Regidor que si podíamos y le dijimos con mucho gusto, realmente Lupita nosotros lo hicimos para presentarlo a la Junta de Gobierno el resumen de cómo están las cosas, no tanto para la sesión de Cabildo pero encantado cuando gusten yo no tengo ningún problema.

El C. Regidor René Arturo Romero Fragozo continúa: Yo creo que a lo mejor a todos nos hubiera gustado que a todos juntos nos lo presentara ese asunto, definitivamente que no es un aumento es un ajuste definitivamente es un rezago de ajustes que se vienen arrastrando, pero aquí lo más importante también nos hace falta resaltar que de alguna u otra manera históricamente también hay una reducción en el caso de lo que ya se menciona en el caso de los medidores que está contemplado actualmente hay una reducción a veinticinco metros cúbicos eso también representa un ahorro, también en el sector comercial es la reducción es de cero a treinta metros cúbicos, ahora es de cero a quince cúbicos y eso es muy importante porque eso que significa que si hay un aumento pero también va a la par un programa que va a la reducción ya se está viendo, yo quiero entender que este programa va encaminado que más adelante ahora si realmente si todos tienen medidor no sé cuantos estén pendientes para implementar la instalación, en la presentación que son quince mil medidores más pendientes de instalar eso que significa que son quince mil familias, usuarios que también se van a ver beneficiados con esto y que en cierta forma va a cambiar el esquema de estar pagando sin medidor a estar pagando con medidor, entonces al final de cuenta.- interviene la C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares: que van a cerrar las fugas.- continuando el C. Regidor René Arturo Romero Fragozo: definitivamente, aquí lo que a mí me llama la atención es eso si es cierto definitivamente es un ajuste no es el seis por ciento es menos si sacamos la cuenta, porque en este caso si tu tomas en cuenta el 6% de descuento para mí no es un 6%, ahora bien aquí lo importante a lo mejor ingeniero es el plan no solamente nos estamos quedando en el ajuste inflacionario sino que es el plan que ustedes tienen de que manera a lo mejor sobre todo hacia dónde va el plan en cuestión de reducción del pago en este caso ya lo estamos viendo a la industria que menciono ahorita en la cuestión comercial es muy

importante y obviamente los medidores que para este año con el favor de Dios estaríamos hablando de veinte mil esos veinte mil a cuanto equivale el porcentaje en usuario si mal no recuerdo estamos hablando entonces de un cincuenta por ciento de ciudadanos beneficiados en este programa.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento comenta: Sigue la Regidora Perla.

La C. Regidora Perla Janine Frías Hernández expresa: Mi comentario iba en lo que hace mi compañera Enedina del porcentaje de inflación que se está utilizando tanto en oomapas como en general en la Ley aquí se está manejando un cinco por ciento oomapas está manejando un seis por ciento, ahorita oomapas se ha discutido que no es tanto por la inflación sino por los tres años, pero la verdad dijo mi compañero René que si tuvo en la presentación yo no estuve en la exposición yo no estuve no me entere, la verdad yo quisiera saber los números a cuanto asciende ese 6% a cuanto ingreso mas tiene que pagar?.

El C. Ing. Francisco Gastelum Ceballos, Director de OOMAPAS responde: Mire, yo quiero aclarar lo siguiente y en base a lo que ya se menciona por aquí el Regidor René, efectivamente no es el 6% de acuerdo a la inflación si lo vemos aquí directamente, pero yo le aseguro Regidora que el incremento que va a subir de ingresos y se va a beneficiar más que subir es mucho menor que el porcentaje de la inflación y le voy a decir porque primero por lo que acaban de mencionar ahorita en el área comercial, el área comercial más del setenta por ciento de los comercios consumen menos de quince metros cúbicos, lo que significa que ese porcentaje de comercial van a pagar la mitad el próximo año, el noventa por ciento de los comercios tienen medidor y queremos nosotros que entrando el año casi el cien por ciento van a tener medidores, entonces casi el cien por ciento el setenta por ciento pagaría la mitad el próximo año y continua con la explicación.

Interviene la C. Regidora Perla Janine Frías Hernández: pero que le vamos a decir a los ciudadanos, a ustedes se les está subiendo porque vamos a dejar de recibir de lo comercial y para que OOMAPAS pueda seguir con su operación es lo que usted me está diciendo ahorita?.

El C. Ing. Francisco Gastelum Ceballos, Director de OOMAPAS continua: No, lo que pasa es que algo tenemos que hacer yo le digo si usted me da un mecanismo en donde pueda yo garantizar que el organismo no va a tener un problema de operación, nosotros encantados yo le repito el más beneficiado que no se aumente la tarifa son los de OOMAPAS, porque si es cierto mucha gente pueden criticar a los Regidores porque ustedes son los que tienen la decisión, pero yo le aseguro que muchísima gente no va a decir que gachos los Regidores se van a ir directamente sobre OOMAPAS, por eso yo soy el más indicado en buscar que se aumente lo menos posible, pero a donde yo quiero llegar es a esto ahora si ustedes dicen del 4.5 de inflación o el 4% el organismo está de acuerdo en subirle el 4% si ustedes están de acuerdo pero a como está el presupuesto del 2010, si ustedes dicen el 4% sobre el presupuesto del 2010 yo encantado de la vida sin mover el comercio, sin reducción el rango del 25% de veinticinco metros cúbicos y nosotros encantados de la vida con el 4% pero sin mover eso, pero si lo subimos el 4 y bajamos el rango y le heredamos el 50% de los comerciales y todos créanme que va a haber un decremento en lugar de un incremento, entonces yo lo único que quiero con mi participación aquí en Cabildo es de que todos luchemos porque las cosas funcionen bien, no puede el organismo y ahorita que decía la Regidora Enedina que por Ley, si ustedes se meten al artículo 164 de la Ley 249 que del agua ahí no dice que analizara y que está de acuerdo, ahí dice tajantemente que los organismos operadores deberán actualizar las tarifas al menos lo que establece la inflación y además sumarle los incrementos que se demuestren de los insumos y los materiales que repercuten, lean el artículo 164.

La C. Regidora Perla Janine Frías Hernández expresa: En eso que acaba de decir, entonces me puede decir plenamente que ese 6% está justificado en el 3.5 de inflación más consumo que nos acaba de decir o se está justificando ese 6 por los tres años que no se aumento?.

El C. Ing. Francisco Gastelum Ceballos, Director de OOMAPAS responde: Regidora, que bueno su comentario porque yo le voy a decir que ese 6% estamos nosotros utilizando la información como antecedente para demostrar que es lo que ha pasado pero realmente 6% no representa ni siquiera lo que establece el artículo 164 que dice, hay que actualizar las

tarifas de acuerdo a la inflación, usted dice el 3.9 lo que está apareciendo o el 3.5 mas los incrementos de los insumos y los materiales que tengan que ver con operación, si yo agarro nada mas lo de este año y el pronóstico del otro año no es ni siquiera el 6% es como el 9% nada mas con lo que subió la energía eléctrica con lo que subió el combustible, lo que es la gasolina y el diesel y con los que subieron los salarios con todo eso no nos alcanza el 6%, nosotros lo que le estamos peleando es lo que nos han pedido antes de la eficiencia mas una actualización, pero nosotros no estamos actualizando la tarifa.

En este momento interviene el C. Regidor René Arturo Romero Fragozo expresa: Ingeniero, mi pregunta es usted lo está proponiendo o también hay una junta de Gobierno o un consejo consultivo que en este caso aprueba que esta avalando el aumento?.

El C. Ing. Francisco Gastelum Ceballos, Director de OOMAPAS responde: Si, realmente aquí la secuencia y por respeto no podemos venir con ustedes si antes no lo sometimos primero al Consejo Consultivo posterior a la junta de Gobierno para poder venir a hablar con ustedes porque de nada serviría convencerlos a ustedes de la realidad y que vaya a la junta de Gobierno y que digan que no, entonces empezamos como debe de ser y gracias Regidor porque no lo había comentado, tuvimos una reunión del Consejo Consultivo ellos pues fue con los que menos batallamos porque nosotros tenemos reuniones periódicas con ellos informativas de lo que pasa en OOMAPAS, y continua con la explicación.

En este momento interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Secretario yo creo que se está extendiendo demasiado porque tendríamos que haber tenido esta información por parte de OOMAPAS con anterioridad los ajustes, yo tengo algunas propuestas así como se está cobrando la cuestión de los prediales que ponemos alguna promoción en Enero la gente que cubre todo el año, OOMAPAS también podría manejar un descuento y los dos mil ochocientos que pagan por año aplicar un descuento y tengan por seguro que aquí vamos a recaudar, porque no Alcalde usted siempre apegado a la legalidad porque no que nos presenten la Ley que nos presenten por escrito a cada uno y que nos sentemos con el Ingeniero para estar de acuerdo todos.

Interviene el C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento: Regidora, nomas le recuerdo algo esto tiene que salir este día para que mañana se presente.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez pregunta: Y si tenía que salir en este día porque no se hizo con anterioridad?.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento responde: Pues porque usted está hablando de cómo debe ser es una manera de prevenir y eso puede manejarse darle la importancia a lo que usted está diciendo para que de ahora en adelante se maneje de esta forma, no es que queramos meter el anexo de prevención sobre programas eso no incumbe a la Ley porque es únicamente números, verdad, y en cuanto a la petición que usted está haciendo eso se puede hacer Regidora, promover lo que está haciendo el Director de OOMAPAS para que la gente sepa el aumento y porque se dio.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez continua: Y ahora se está hablando de que hace cuatro años no hubo aumento, pero acuérdense de aquel impuesto anticonstitucional del cobro de la basura, que estaban cobrando dos veces en la Administración de Marco Antonio, los prediales son muy claros y ese es un impuesto que se cobrara al ciudadano y que se devolverá en servicios públicos en recolección de basura, alumbrado público entre otros y se cobró o sea impuestos simulados, que no se aumentó, pero si se aumentó, si hubo ese aumento y además ilegal porque era un cobro que ya se hacía al ciudadano, entonces tenemos que ver no nada más dice el Sindico no es una ambición recaudatoria, no le vemos otra totalmente no vemos otra que no sea la recaudación que dice es el 6% que nos viene, vamos a salir por los ciudadanos porque los representantes de los ciudadanos somos los Regidores de todos los que estamos aquí independientemente del consejo de OOMAPAS, vamos a salir y que les vamos a decir no, no es un aumento aunque vayas a pagar mas no es un aumento, es un ajuste, entonces tenemos una gran responsabilidad y que lo que autoricemos ahora se va a aplicar el año que entra.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Si, tenga la plena seguridad Regidora, que el Ingeniero Gastelum está dando todas las explicaciones más importantes, sin embargo yo soy de la idea salvo que el señor Presidente, de que se invite a todos los Regidores para ver como quedó, como se autorizó, aquí se tienen los generales únicamente para que ustedes lo analicen en cuestiones de programa y detalles como usted esta mencionando esta interesante pero eso tiene que ser después de la Ley para que usted tenga los argumentos de cómo se va aplicar, Regidora Rosario.

La C. Regidora Rosario Echeverría Sotomayor expresa: Nada mas mi intervención es respecto al aumento, yo nada mas decir una cosa compañeros a todas las fracciones, los seres humanos hemos demostrado que como Administradores de muchísimas ciudades hemos logrado en años no quiero caer en Administradores de otras ciudades, y la prueba esta que estamos con agua, hace años nos hablaban de un servicio más, y no lo teníamos, no lo tomábamos en serio, durante muchos años los Gobiernos de todo el mundo hicieron lo que la mayoría, lo que a la gente le agradaba, lo que daba más votos, y ahorita la realidad si antes hacía calor ahora no hace calor, aquí yo escuche una explicación donde yo entendí que le organismo operador necesita hacer un ajuste o un aumento de tarifa ya personalmente estaría de acuerdo en un aumento, pero un aumento justificado donde el Organismo Operador necesita hacer eso para poder que siga operando, yo les quiero pedir que hagamos consciencia también, yo no quiero estar en mas años después viviendo en Nogales por lo que está viviendo en Hermosillo, donde por muchos años no se les autorizo un aumento porque la gente estaba muy contenta cuanto el organismo operador de agua les dijo no hay agua y que tienen que pagar ahora para traer el agua de casi trescientos kilómetros, entonces yo prefiero como representante autorizar otro aumento que vaya a necesitar el organismo operador pida con justificaciones, a dentro de algunos años ser el responsable de haber votado en contra algo que pueda ocasionar o que haya ocasionado que no podamos permitir el suministro del agua, es mi participación.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias, Regidora Enedina.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Yo felicito de veras a Rosario muy buen análisis definitivamente, no estamos en contra nosotros de que realmente pueda haber un incremento, yo nada mas pienso que debería ser un poco más justo para la comunidad y entiendo, esta entendible por operatividad, yo aquí más que nada tengo la inquietud y siempre la he tenido en cuanto a los deudores, que resultado nos puede dar usted con esa instalación de medidores que hay en la ciudad, que beneficio a obtenido para el organismo aparte de que se ha beneficiado en cuanto las fugas señor Director nada mas esa es mi pregunta?.

En este momento interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: Era mi turno?.

El C. Lic. Bernardo Silva Garcia, Secretario del H. Ayuntamiento responde: Si, es que como tomo la palabra ahorita le tocaba a Rosario pero si quiere tomarla la apuntamos Regidora.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Esa es mi petición, tenemos el día de hoy Secretario para dar cumplimiento señor Presidente a lo que marca, aquí podemos amanecernos lo que dice Rosario tiene razón, pero tenemos que ver de qué manera vamos a manejar esto como, teniéndolo por escrito que lo marca la Ley, porque se está mencionando la Ley el Ingeniero pero también tenemos una Ley, tenemos una responsabilidad y una autoridad como Cabildo en el que merecemos que nos entreguen ese documento para analizarlo de perdida cinco horas y ya ponerlo a votación no podemos irnos con el va, y porque podemos creer pero estamos representando a la comunidad no se trata de que vamos a autorizar una venta de chicles en la plaza Miguel Hidalgo.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento replica: Mire Regidora, nomas es importante hacerle mención de que la Ley marca hasta lo máximo podemos manejarlo pero eso es justo que haya ajuste y si en un momento dado hay ajustes por alguna situación que se dé en una reunión de OOMAPAS se puede llevar a cabo otra reunión de Cabildo y solicitar otra vez.

En este momento interviene la C. Regidora Perla Janine Frías Hernández comenta: Yo estoy de acuerdo con mi compañera es muy poquito tiempo que tuvimos ahorita como lo decía me siento o nos sentimos en blanco la verdad si necesitamos un poco más de tiempo para analizarlo.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Póngalo a votación Alcalde, que hagamos un receso y que nos sentemos a analizar y nos entreguen por escrito porque tenemos el derecho y la obligación de hacerlo.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Bien, el problema de autorizarlo ahorita es porque yo salgo de la ciudad, si ustedes quieren revisarlo lo entiendo yo creo que si es válido que le den lectura a un documento tan importante, pero si ustedes están dispuestos a reunirse sin mi presencia adelante, yo voy a una reunión me citaron en México y el miércoles a una reunión Nacional de Seguridad Pública Municipal que no puedo faltar porque vamos a Cabildear otra vez por el asunto de SUBSEMUN porque quedó igual la formula y nos van a volver a quitar mil millones de pesos y a Hermosillo otra vez ochenta y cinco y a obregón cuarenta y cinco, cuando los de Hermosillo los de Obregón hasta ellos mismos dicen que no quieren venir a Nogales no es posible que les den más recursos para seguridad a ellos, entonces yo no voy a estar estos días por eso se decidió hacer la reunión ahora y Tesorería no era fácil escribir o la redacción de estos documentos por eso lo tuvo impreso hasta ahora, yo no le veo ningún problema si usted, ya está listo impreso, yo no le veo ningún problema si lo quieren leer y reunirse mañana en una extraordinaria ya nada más para aprobarla, pero yo no voy a estar yo de aquí salgo a las dos de la tarde, Sindico tampoco va a estar.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Yo quisiera hacer uso de la voz Presidente, hay que buscar cual es la esencia en cuanto a este tipo de reuniones que se llevan a cabo y hay que darle la oportunidad a las comisiones como están establecidas por la Ley, por eso existen las comisiones y la Ley determina que existe la comisión de Hacienda que son los expertos en trabajar en esto, entonces yo creo que ellos ya trabajaron ya expusieron sus motivos para que en un momento dado sea fundamentada la petición el análisis, eso tampoco no significa Regidora Myrna de que sean turnados a los demás Regidores por

supuesto, pero yo creo que deben de darle por lo mínimo el voto a la comisión de Hacienda para que ellos en beneficio de su estudio de esta situación, si después se considera prudente hacer algunos cambios puede haber eso no significa que en un momento es aprobado así y se tiene que manejar todo el año así, puede haber modificaciones vamos dándole la oportunidad a nuestro Presidente Municipal de cómo vamos a manejar la Ley de Ingresos que estuvo a bien entregárselos a la comisión de Hacienda que son los expertos en esta materia, entonces si usted le da la oportunidad a todos los integrantes de la comisión de Hacienda pues yo creo que sería interesante que también se le diera la oportunidad a otras comisiones que están trabajando de acuerdo a su conocimientos.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez continua: Señor Secretario con todo respeto dice la compañera Enedina, le voy a responder yo mencione o sea la cuestión de permitir que no se hagan las cosas como se tienen que hacer ya no está dentro del quehacer en este Cabildo, o sea si ustedes no nos dan ese tiempo para analizarlo nosotros vamos a estar completamente en contra.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento responde: Usted tiene todo el derecho de decidir.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez continua: Claro que son minoría, pero las cosas se deben de hacer.- interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento: pero creo que la comisión y el Presidente Municipal le ha dado la importancia y el respeto a cada uno de ustedes.- continuando la C. Regidora: si y yo tengo la autoridad y el Presidente también tiene mi respeto y este Ayuntamiento y la Comisión, pero la Ley dice que debemos de hacer las cosas no por confianza a la comisión o porque sean expertos o peritos en la materia, se tienen que hacer las cosas, analizar si el Tesorero no terminó y era obligación de tener esta Ley entregándola no lo hizo es responsabilidad de él, entonces ya hemos pasado como se lo mencioné anteriormente ya hemos pasado por pasarle al señor Tesorero o a otros Funcionarios lo que no se debe de pasar, porque se ha demostrado y escúchenme todos para que no lo tomen personal, se ha demostrado que la actitud del señor Presidente Municipal es clara no porque ve a una oposición, una mayoría manejar su mayoría, entonces porque los

Funcionarios en este caso si fue Tesorería porque no tuvo a tiempo este informe y nos lo entrego.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento responde: Si lo entrego Regidora a la comisión de Hacienda, en este momento interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: y porque la comisión de Hacienda no nos los hizo llegar a nosotros.- continuando el C. Secretario del H. Ayuntamiento pregunta: Si cito a los Regidores que no Regidora?.- responde la C. Regidora Claudia Marcela García Tapia: si.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez pregunta: A mí me lo entregaste Claudia?.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia responde: No, que si los cite me están preguntando.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez replica: Ahí yo fui pero luego los análisis que se hicieron ahí se iban a plasmar y nos lo iban a entregar sí o no?.

Haciendo uso de la voz la C. Regidora Perla Janine Frías Hernández: Se nos debió haber entregado cuando se nos notifico usted sabe en esta ocasión no se nos dio nuestro lugar, ahorita se lo hice ver al Presidente él se sorprendió y de hecho no recibimos esta Ley cuando recibimos la notificación, era extraordinaria la pudimos haber recibido hasta el quince para las diez, pero en esta ocasión no estoy de acuerdo.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento responde: Es que los cambios son diferentes Regidora, o sea la comisión de Hacienda esta dictaminando un porcentaje de inflación ya lo manejó la comisión de Hacienda, lo demás es generalizado.

La C. Regidora Perla Janine Frías Hernández interviene: Pero estamos hablando de que no se nos mostró esta Ley, no se cumplió de

entregárnosla.- responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento: aquí esta Regidora, aquí está la Ley.

Interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: Pero la Ley marca otra cosa y de esto nos podemos amanecer aquí, pero la Ley marca que podemos hacer como Ayuntamiento, como se hacen las cosas, cuales son las facultades y obligaciones de cada uno ahí está plasmado y no se cumplió.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidora.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia expresa: Si Presidente, yo entiendo la inconformidad de mis compañeros pero yo si quisiera pedir respeto a la comisión que trabajó toda la semana en analizarla, estuvimos todo el día jueves y estaban mis compañeras de oposición ahí analizándolo, entonces yo si quisiera que se sometiera a votación si los compañeros están en desacuerdo entiendo su malestar pero yo también pido el voto por aquellos compañeros que estuvimos trabajando esta Ley toda la semana.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez replica: Claudia no se trata de confianza no dudamos de su trabajo, se trata de que la Ley es clara, si ustedes quieren votarlo adelante.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidora Perla.

La C. Regidora Perla Janine Frías Hernández comenta: Claudia existe la confianza, sabemos que ustedes trabajaron pero es totalmente incongruente que vengan y nos digan que acaban de terminar la Ley y entonces ustedes nos digan que ya la analizaron toda la semana, se nos debió haber entregado completa.

Haciendo del uso de la voz la C. Regidora Claudia Marcela García Tapia: Estoy de acuerdo pero yo solicito que se someta a votación y ahí manifestemos cada uno nuestra opinión, pero yo si pido que se someta a votación.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidor Curlango.

El C. Regidor Ernesto Curlango Limón expresa: Fíjense nada mas hasta donde estamos llegando, la verdad si es importante más que nada la partida de la aprobación del seis por ciento para OOMAPAS de donde parte, hace tres años no se les aumento no es culpa de este Cabildo que quede muy claro de entrada, es una de las justificaciones que se pone en cuanto a lo que dice mi compañera Myrna también yo si la apruebo la Ley y te voy a decir porque para poder votar tengo que tener conocimiento de causa y credibilidad en lo que estoy leyendo, entonces si no lo tengo como voy a emitir mi voto, como lo voy a emitir, yo voy a emitir lo que ustedes me digan que ya lo hicieron no señor Licenciado con todo el debido respeto que usted se merece pero no puedo hacerlo porque, porque simple y sencillamente no tengo conocimiento de causa y tengo que hacerlo porque es mi responsabilidad, pero bajo mi responsabilidad va decir lo que yo creo conveniente para la comunidad que es a la que nosotros representamos, entonces si es importante decirles que yo creo que cometimos errores y muy garrafales en trabajar de esta naturaleza, vuelvo a repetir lo hice con antelación necesitamos ser mas ordenados, necesitamos trabajar, yo mi respeto para la comisión se perfectamente bien y si no me dejan mentir mis compañeros todo el año es la comisión que ha tenido más trabajo lo sé perfectamente bien, pero también es cierto que esto es una responsabilidad muy grande para nosotros, porque va a salir del ámbito de nosotros y va a un lugar donde nosotros no podemos echarle mentiras, entonces si es importante decirles que esto pues se está saliendo de lo que nosotros pensábamos, entonces vamos a organizarnos señor Presidente como una y otra vez como una muestra de que estamos haciendo las cosas bien.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidor Juan Ramón.

El C. Regidor Juan Ramón López Félix expresa: Yo quisiera hacer una observación aquí a mis compañeros, no queremos en un momento dado lavarnos las manos justificándonos con cualquier argumento, pero tenemos un compromiso como el Cabildo que tenemos que asumir ahora por lo menos este periodo de tres años, estamos discutiendo el asunto del agua y créanme nunca tuvimos un mejor servicio del agua como ahora, yo si estoy de acuerdo de ninguna manera y yo se lo había señalado al señor Presidente que no tuviésemos a la mano el documento completo para analizarlo como es debido con un tiempo para poderlo discutir y quitarle y ponerle y agregarle, cambiarle lo que fuera mejor efectivamente yo estoy de acuerdo con ustedes, pero donde no estoy de acuerdo es en darle más tiempo a esto que nos gane el tiempo y nosotros podamos cumplir a tiempo para la presentación de este documento, yo les sugiero de verdad que votemos en esta ocasión este documento y en el futuro no volver a caer no nomas en esta clase de errores en ninguna clase de errores donde los Regidores seamos manejados al antojo de cada quien, de ninguna dependencia, yo coincido con la idea de ustedes yo también estoy de acuerdo pero en esta ocasión yo les pido de verdad como compañeros que votemos esto porque ya no hay tiempo para esperarnos, así es que mi recomendación en lo personal es que ya no darle más tiempo no tiene caso estar discutiendo algo por el momento, realmente no estamos llegando a nada todo de última hora y estamos quince para las doce, pero hagamos ese compromiso votemos y en el futuro antes de las reuniones de Cabildo juntémonos, que nos reunamos, gracias Presidente.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, Regidor Meléndrez.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidora Diana.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas expresa: Nada más como integrante de la comisión de hacienda estuvimos trabajando entiendo la inconformidad de los compañeros y entiendo la parte de Tesorería donde han tenido que trabajar en todas las adecuaciones donde todos hemos en su momento hemos dado puntos de vista para que se cambie todavía hasta ahorita si se dan cuenta se va agregar exactamente lo que está

solicitando mi compañero Machi, entonces yo digo por el respeto a lo que hemos trabajado en la comisión solicitaría el voto, en su momento Enedina estuvo de acuerdo.- interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez comenta: con lo del agua no nada más.- continuando la C. Regidora Diana Yadira González Salas: entonces yo creo que cada fracción tuvo que haber integrado con los demás compañeros en este caso Perla haberse integrado a Enedina para ver los cambios porque básicamente el viernes comentaste hay que ver únicamente los cambios, entonces yo creo que analizando los cambios o las cosas que se hicieron esto es lo único que se hizo.

En este momento interviene la C. Regidora Perla Janine Frías Hernández comenta: Es que definitivamente era lo que nosotros buscábamos que nos enviaran la Ley verificar que nada más se hicieran esos cambios en la reunión que estuvimos, por Ley cuando se nos notificó se debió haber entregado, mi compañero Juan Ramón dice que por esta vez hagamos la excepción, tenemos un año y no nos alcanzan los dedos para decir cuántas veces hemos solicitado cosas igual, decir para la otra lo vamos analizar bien, entonces a que estamos jugando, se tiene que cumplir con la Ley, tienen que entregarla a tiempo, definitivamente se nos debió haber enviado cuando se nos notificó se nos debió haber entregado para ver los cambios que se hicieron, ahorita OOMAPAS nos justifica ya justifico con un artículo entonces que Tesorería me compruebe, me justifique perdón porque se sube en general al 5% la inflación, siendo ahorita está 3.5 a 4.5, porque tesorería está tomando 5 o 6 si según el banco de México es el 3.5 y 4?.

El C. C.P. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal expresa: Esas determinaciones no las hace el Tesorero por decisión propia, obviamente estuvimos en reuniones con el ISAF para que, para ver el análisis que ellos hacen, ellos se manejan un nivel macro no nada más local, que es el que nos supervisa y obviamente nos hace ver el aumento, yo creo que mejor supervisión no podemos tener.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Lupita Palomares.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares expresa: Brevemente señor Presidente, que quede muy, muy claro no estuve de acuerdo desde el inicio con el aumento del agua pero empieza a convencerme el Ingeniero Gastelum y lo he comentado, pero mi sugerencia o mi propuesta sería esta, dice el artículo 164 de la Ley 249 que efectivamente que por lo menos deberá actualizarse lo de la inflación, bueno, si va hacer el 4.5 o el 5 no se cual va a quedar o el 6 que finalmente no entiendo yo si es el banco de México el dice lo de la inflación si es el ISAF o es el Congreso por fin queda en el ISAF el que determina?.- responde el C. Tesorero Municipal: si está en la secretaria del ISAF.- continuando la C. Regidora: y dice que es el 6%, bueno si queda ya por la inflación siguiere, bueno, bajémoslo a 4.5 o través, miren, y así el de OOMAPAS pues quedaría el 4.5 es mi sugerencia, si es cierto tenemos una gran responsabilidad lo analicé con la comisión de Hacienda, estuve presente pero por favor si es cierto mis compañeras tienen toda la razón mándenle por favor las modificaciones o quedaste Luis de mandarlas por correo por lo menos ya con las modificaciones, entonces por nosotros no hay ningún problema porque estuvimos trabajando y analizando con la comisión de hacienda pero nuestras compañeras tienen toda la razón pues, o sea si no quieren votar tienen toda la razón y no me pasaron ninguna transferencia por ahí dijeron he para nada, estoy actuando con responsabilidad porque si se trabajo bastante en la comisión de hacienda.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidora Myrna.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Mencionando lo que dicen las compañeras de la comisión de hacienda, no es nada personal ni se les está faltando al respeto a ustedes sino al contrario, si nosotros aprobamos algo de lo cual no tenemos conocimiento pero nos están faltando al respeto a nosotros y así como pedimos y exigimos que a un compañero y lo mencionamos en repetidas ocasiones el que sea de nosotros que fue el compañero Edgardo que no era personal sino con los recursos que se hicieron, las costumbres que se siguieron pero que ya se está cumpliendo con la Ley es lo mismo que tiene que hacer la comisión sino es que me cae bien o me cae mal la comisión o si saben o no saben aquí lo malo compañero es que tenemos la información, yo quiero preguntarle a usted Alcalde, fue Regidor usted en alguna ocasión dio el voto de confianza sin conocer?, si lo pelaban y el exigía, o sea él ha

demostrado esa pluralidad y se lo reconozco pero el yo estoy segura que lejos de lo que ustedes defiendan o nosotros digamos el está de acuerdo en que no se puede aprobar algo sin que se haga del conocimiento.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si, pero también es imposible que un Regidor pueda conocer todas las áreas tarde que temprano si tiene que apoyar el trabajo de una comisión.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez replica: No se trata de no apoyar a la comisión, no sé si me doy a entender, que si no tengo la información con tiempo y ya lo mencionamos antes, no es que esté en contra de OOMAPAS, ni porque estoy en contra del Tesorero, yo tengo el derecho de tener la información con anticipación.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Su postura es muy respetable, pero así como su postura es respetable yo creo que independientemente de cómo voten yo creo que es el ejercicio que se hizo ha sido bastante bueno se ha hecho un debate muy bueno, que se ha discutido probablemente haga falta casi siempre discutimos que si me invitaste o no me invitaste, todas las reuniones de todos los órganos del Gobierno son públicas, entonces cualquier reunión que halla del Consejo Consultivo de OOMAPAS, de los Órganos de Gobierno de las que son para municipales son sesiones abiertas, entonces nada mas hay que estar pendiente de esas sesiones para que empiecen a vaciar la información.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez comenta: Yo fui a la reunión que convocó Tesorería, yo estuve ahí y así como mencionan ahorita Olivas iba a hacer las adecuaciones y nos la iban a entregar antes de esta reunión, así quedaron en ese evento, yo lo único que les quiero proponer y a petición que la Ley me faculta, a petición de un integrante o dos integrantes de Cabildo estoy segura que voy a tener el respaldo de los compañeros, quiero que si se va a someter a votación que sea de manera nominal.

Interviene el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal expresa: Uno por uno.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento responde: A si claro.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Que quede asentado en actas.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Yo creo que nadie tiene problema de que sea así, verdad?, adelante Regidora.

La C. Regidora Martha Laura Magallanes Lara expresa: Si, yo entiendo que esta situación es más un problema de forma política, se estuvieron analizando ya los puntos que se iban a cambiar que se iban a modificar aquí se estuvieron mencionando y cada uno de ellos se calificó, sobre todo el asunto donde había más polémica que era el del agua plenamente justificado, se sabe que no es por el atraso que hay por los años que no se han hecho sino que ahora se justifica y se justifica por hay un buen servicio y más que nada para crear esa consciencia mas a futuro del agua que deben de tener todos los ciudadanos, entonces yo también quiero que se dé el voto de confianza a la comisión que trabajó y a todos los Regidores que estuvieron presentes en las reuniones, a todos los que nos interesamos en conocer que era lo que traía la Ley con los cambios y que estamos al pendiente, pero que si en la próxima cuando se haga la Ley de Egresos que se nos de los documentos, entiendo también la postura de la Regidora Myrna y que se den los documentos y que se cumpla con la forma.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidora Tere.

La C. Regidora María Teresa Guadalupe Beltrán Zamudio comenta: Pues ya nada mas decir que ustedes Myrna si no fueron ustedes o no pusieron

el cien por ciento de atención el viernes en la reunión que convoco Tesorería y no se quedaron hasta el final, pues ya nada es cuestión de.- interviene en este momento la C. Regidor Myrna Lorena Leyva Pérez: tu ni fuiste Tere.- continuando la C. Regidora María Teresa Guadalupe Beltrán Zamudio: no fui porque me caí y fui a la anterior junta, entonces ese día no me podía ni levantar, pero si fui las dos anteriores me caí y todavía fui a la anterior, entonces están ellas de testigo y no es el voto de calidad, es el voto de interés, de información, porque ustedes fueron a esa junta que convocó el viernes el Tesorero, entonces si no pusiste cien por ciento de atención o no entendiste ahí era el momento para que tu hubieras cuestionado al Tesorero.- la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez replica: Tere, yo creo que la que no entiende es otra.- interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento: Regidora.- continuando la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: pues déjeme responderle porque ella se está refiriendo a mi entonces yo tengo que responderle.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: En orden porque ya nos estamos desviando del tema.- interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: nomas déjeme responderle señor Alcalde.- continuando el C. Presidente Municipal: ahorita déjeme darle el turno a la Regidora Rosario.

La C. Regidora Rosario Echeverría Sotomayor expresa: Yo entiendo la postura de mis compañeros, yo en lo personal si considero conveniente que no hayamos recibido la información, lo que yo propongo es, okey vamos a votar ya tenemos la información okey, algunos sentimos que los cambios en el documento son justificados vamos a votarlo pero que se quede quizás a través de la comisión de Gobernación para que se anexe a la dependencia, a la Dirección, que tuvo que haber enterado esto y que en lo futuro a los directores que nos tengan el respeto y la consideración que nosotros merecemos y nos convoquen antes, nos informen ya lo confiamos y venimos aquí ya como conocimiento de causa y nada de esto va a volver a pasar ese es mi comentario.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidora Perla.

La C. Regidora Perla Janine Frías Hernández expresa: Señor Presidente, la verdad yo ignorando comentarios anteriores que definitivamente no tienen fundamento y no vienen al caso aterrizando todo sabemos que por Ley si se nos notifica algo todo punto que venga en el orden del día se nos debe de entregar la documentación, respaldando a mi compañera Rosario no vamos a aceptar ninguna otra notificación si no se nos entregan todos los documentos, tenemos un año y no es la primera vez que sucede.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidora Myrna.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Si, yo creo que no nos estamos dando a entender, Tere, yo fui a la reunión y salí hasta el final y se hicieron los cambios y nos dijeron que nos iban a entregar no es que no nos vayamos interesado, créeme que la responsabilidad que sé que tengo en esta mesa de Cabildo es lo que me lleva, me conlleva no es para que lo tomen personal o si puse o no atención, es saber la responsabilidad que tenemos ante la comunidad como representantes populares, eso nada mas, no es que no me intereso y hasta ahorita les estoy diciendo es algo que contempla la Ley y si alguno desconoce no es mi problema que tenemos la facultad de recibir la información aunque sea reunión extraordinaria con cierta anticipación, bueno, mi petición señor Presidente, yo creo que por demás ya se miró aquí la cuestión como va, yo pido que la votación sea nominal para que quede asentado en actas y ya el compañero dijo quieres exhibirlo no, no quiero exhibirlo, entonces que sea nominal.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si estamos de acuerdo ahorita lo va mencionar el Secretario de acuerdo al orden del día.

En este momento interviene el C. Regidor Ernesto Curlango Limón expresa: Nada más que cuando ya se termine la votación, me da la palabra por favor.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Entonces someto a votación para desahogar ya este punto siete del orden

del día, la solicitud del Tesorero Municipal, mediante el cual solicita la aprobación de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2011 de Nogales, Sonora y su envío al Congreso del Estado para su autorización, si están de acuerdo en mencionar a favor y si están en contra mencionar en contra de acuerdo a lo que vaya mencionando el Secretario.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento pregunta: Ciudadano José Ángel Hernández Barajas?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal, responde: A favor.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento continua: Ciudadano Jesús Adalberto Ruiz Encinas?.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal responde: A favor.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento pregunta: Ciudadana Rosario Echeverría Sotomayor?.

La C. Regidora Rosario Echeverría Sotomayor responde: A favor.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento pregunta: Ciudadano Juan Ramón López Félix?.

El C. Regidor Juan Ramón López Félix responde: A favor.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento pregunta: Ciudadana María Teresa Beltrán Zamudio?.

La C. Regidora María Teresa Beltrán Zamudio responde: A favor.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento pregunta:
Ciudadano Carlos Alberto Meléndrez Barrios?.

El C. Regidor Carlos Alberto Meléndrez Barrios responde: A favor.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento pregunta:
Ciudadana Diana Yadira González Salas?.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas responde: A favor.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento pregunta:
Ciudadano Edgardo Flores Urbina?.

El C. Regidor Edgardo Flores Urbina responde: A favor.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento pregunta:
Ciudadana Guadalupe Grajeda Martínez?.

La C. Regidora Guadalupe Grajeda Martínez responde: A favor.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento pregunta:
Ciudadano René Arturo Romero Fragozo?.

El C. Regidor René Arturo Romero Fragozo responde: A favor.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento pregunta:
Ciudadana Claudia Marcela García Tapia?.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia responde: A favor.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento pregunta:
Ciudadano Nicolás Demetrio Kyriakis?.

El C. Regidor Nicolás Demetrio Kyriakis responde: A favor.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento pregunta:
Ciudadana Martha Laura Magallanes Lara?.

La C. Regidora Martha Laura Magallanes Lara responde: a favor.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento pregunta:
Ciudadano Luis Alonso Gutiérrez Gutiérrez?.

El C. Regidor Luis Alonso Gutiérrez Gutiérrez responde: A favor.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento pregunta:
Ciudadano Ernesto Curlango Limón?.

El C. Regidor Ernesto Curlango Limón responde: En contra.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento pregunta:
Ciudadano José Guadalupe González Rosas?.

El C. Regidor José Guadalupe González Rosas responde: En contra.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento pregunta:
Ciudadana Enedina Haro Moreno?.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno responde: A favor.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento pregunta:
Ciudadana Perla Janine Frías Hernández?.

La C. Regidora Perla Janine Frías Hernández responde: En contra.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento pregunta:
Ciudadano Luis Alejandro García, no está, Myrna Lorena Leyva Pérez?.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez responde: En contra.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento pregunta:
Ciudadano Sergio Humberto González Machi?.

El C. Regidor Sergio Humberto González Machi responde: A favor.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento pregunta:
Ciudadana Guadalupe Patricia Palomares?.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares responde: A favor.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento informa:
Hay Mayoría, señor Presidente, se aprueba.- expresando el C. Presidente
Municipal: Muchas gracias, queda aprobada la Ley de Ingresos y
Presupuesto de Ingresos del año fiscal dos mil once.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Siete.- Se aprueba por Mayoría de Diez y Siete votos a favor y cuatro en contra, enviar al H. Congreso del Estado para su análisis y aprobación en su caso, el Anteproyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos, que deberá regir del 1º de enero al 31 de diciembre de 2011, para Administración directa la cantidad de **\$566,195,989.00** (Son: Quinientos Sesenta y Seis Millones Ciento Noventa y Cinco Mil Novecientos Ochenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.), y para el sector paramunicipal del Ayuntamiento del Municipio de la Heroica Nogales, Sonora, la cantidad de \$494,441,774.14 (Cuatrocientos Noventa y Cuatro Millones Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil Setecientos Setenta y Cuatro Pesos 14/100 M.N.), que suman un total de \$1,060,637,763.14 (Mil Sesenta Millones Seiscientos Treinta y Siete Mil Setecientos Sesenta y Tres Pesos 14/100 M.M.), para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en los artículos 136, fracción XXI y artículo 139, inciso D), segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, y artículo 61, fracción IV, inciso a), 180 y 181 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez desahogado el punto el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidor Curlango.

El C. Regidor Ernesto Curlango Limón expresa: Si, es importante si no mi observación, mi comentario, porque si se dan cuenta fue un punto muy conflictivo al momento de llevar a cabo la votación, toda vez que hubo incumplimiento, señor Presidente usted no me va a dejar negar que yo he sido muy imperativo y cuidar las formas, esto fue precisamente porque independientemente que yo no tengo la menor duda de que la comisión tuvo este punto como análisis, si es importante decirles que no se nos entrego el documento es parte de la forma, entonces si el documento está bien no llego a tiempo y tenemos que medir los tiempos para poder hacer todo esto, entonces yo por eso estoy en contra porque no tuve la medida y el análisis de llevar a efecto que realmente había pasado, porque yo estuve en la plática, ahora le voy a decir algo y estoy en duda, no sé si realmente de que se manejó en cuanto al aumento de la tarifa no estoy seguro, porque le digo que no estoy seguro porque se acuerda usted que en el informe que usted dio al Congreso yo solicite algo y no se hizo, entonces si es importante decirle que yo tengo fundamentos para dudar porque no tengo el documento aprobatorio, eso es todo lo que yo quería decir, para que se tome en cuenta.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Y como es una sesión extraordinaria no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión extraordinaria siendo la una de la tarde con quince minutos del día quince de Noviembre del dos mil diez, muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. José ángel Hernández Barajas.
Presidente Municipal.
(firmado)

C. Jesús Adalberto Ruíz Encinas.
Sindico Municipal.
(firmado)

C. Rosario Echeverría Soto Mayor
(firmado)

C. María Teresa Guadalupe Beltrán
Zamudio.
(firmado)

C. Carlos Alberto Meléndez Barrios.
(firmado)

C. Diana Yadira González Salas.
(firmado)

C. Edgardo Flores Urbina.
(firmado)

C. Guadalupe Grajeda Martínez.
(firmado)

C. René Arturo Romero Fragozo.
(firmado)

C. Claudia Marcela García Tapia.
(firmado)

Firmas en relación al Acta número Treinta y Tres de la sesión extraordinaria celebrada el día quince de Noviembre de dos mil diez.

C. Nicolás Demetrio Kyriakis
Georgouses.
(firmado)

C. Martha Laura Magallanes Lara
(firmado)

C. Luis Alonso Gutiérrez Gutiérrez.
(firmado)

C. Ernesto Curlango Limón.
(firmado)

C. José Guadalupe González Rosas.
(firmado)

C. Enedina Haro Moreno.
(firmado)

C. Perla Janine Frías Hernández
(firmado)

C. Myrna Lorena Leyva Pérez
(firmado)

C. Sergio Humberto González
Machi.
(firmado)

C. Guadalupe Patricia Palomares
(firmado)

C. Lic. Bernardo Silva García.
Secretario.

(firmado)

Firmas en relación al Acta número Treinta y Tres de la sesión extraordinaria celebrada el día quince de Noviembre de dos mil diez.